

Memorando Nro. CNE-DPT-2021-0335-M

Ambato, 18 de marzo de 2021

PARA: Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Comunicación 1

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En virtud de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas, y a fin dar cumplimiento a las actividades inherentes al mencionado proceso, me permito designar la comisión que se encargará del proceso de rendición de cuentas del año 2020:

Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López como responsable del Proceso de Rendición de cuentas.
Mgs. Alex Luna Sanz como responsable del Registro del Informe de Rendición de cuentas.
Dr. Edison Javier Coloma Lucio como responsable del evento de presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas.

La comisión deberá solicitar la información necesaria a las Unidades que conforman la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua para el cabal cumplimiento de sus funciones. Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

Anexos:
- resolucion-no.-cpccs-ple-sg-069-2021-476.pdf

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2021-0168-M

Quito, 26 de marzo de 2021

PARA: Ing. Alex Edmundo Mancheno Guevara
Director Provincial Electoral de Napo

Ing. Alex Geovanny Tulcanaz Vinuesa
Director de la Delegación Provincial Electoral del Carchi

Dra. Ana Angelica Caicedo Rodriguez
Directora Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas

Abg. Andersson Junior Silva Vargas
Director de la Delegación Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

Ing. Fabian Paul Cardenas Pazmiño
Director Delegación Provincial Electoral de Bolívar

Psic. Germán Mauricio Ledesma Cabrera
Director de la Delegación Provincial de Morona Santiago

Lic. Giovanni Guiseppe Bonfanti Habze
Director Delegación Provincial Electoral de Santa Elena

Abg. Jhoe Rolando Coronel Ramirez
Director Delegación Provincial Electoral de Cañar

Ing. John Fernando Gamboa Yanza
Director de la Delegación Provincial Electoral de Guayas

Ing. Jonathan Dennis Segura Marquez
Director Provincial Electoral de Chimborazo

Abg. Juan Francisco Cevallos Silva
Director Delegación Provincial Electoral de Los Rios

Lic. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Abg. Luis Hernán Cisneros Jaramillo
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Lic. Manuel Luis Cunuhay
Director Provincial Electoral de Cotopaxi

Lcda. María Manuela Cobacango Quishpe
Directora Delegación Provincial Electoral de Imbabura

Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de el Oro

Ing. Martha Beatriz Cox Davalos
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza

Abg. Patricio Fernandez Mena
Director de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas

Dra. Paulina Gioconda Peña Calvache
Directora Delegación Provincial Electoral de Pichincha

Abg. Raúl David Loaiza Murillo
Director Delegación Provincial Electoral de Orellana

Ing. Renato Teodoro Maldonado González
Director Delegación Provincial Electoral de Azuay, Encargado

Ing. Silvia Aracely Melendez Robalino
Directora Delegación Provincial Electoral de Sucumbios

Lcda. Verónica Gordillo Gil
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2020

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2021-0168-M

Quito, 26 de marzo de 2021

De mi consideración:

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos"*.

Mediante memorando Nro. CNE-PRE-2021-0333-M, de 24 de marzo de 2021, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, designó el equipo de Rendición de Cuentas, nombrando como responsable del proceso a la Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Es importante mencionar que la elaboración, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se lo debe ejecutar desde marzo hasta junio de 2021, tal como lo indica el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021.

Para el efecto, en calidad de instrumentos de trabajo, me permito adjuntar al presente:

- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Electoral.
- Formulario del informe de rendición de cuentas.
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 de 10-03-2021
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021
- Metodología procesos de rendición de cuentas periodo 2020

Con estos antecedentes, solicito a usted lo siguiente:

- I. Conformar al equipo de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral a su cargo y notificar los servidores designados a esta Dirección, hasta el 31 de marzo del presente año.
- II. Dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, de acuerdo a los instrumentos remitidos para el efecto, empezando con el llenado del formulario con la información que se generó en la Delegación durante el periodo comprendido entre enero

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2021-0168-M

Quito, 26 de marzo de 2021

y diciembre de 2020, el cual deberá ser enviado a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, hasta el día 23 de abril de 2021, con la información completa y los verificables de respaldo PDF (peso máximo 10MB); esta información deberá ser enviada al correo electrónico de

jenyfergarzon@cne.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jessica Del Rocio Garcia Coello

DIRECTORA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

Anexos:

- resolucion-no.-cpccs-plr-sg-069-2021-475.pdf
- resolucion-no.-cpccs-ple-sg-069-2021-476.pdf
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-electoral.pdf
- formulario-consejo-nacional-electoral.xlsx
- fo-01(pe-se-ad-07) metodología.pdf

Copia:

Mgs. Karina Paola Castro Andrango

Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

Ing. Jenyfer Katalina Garzón Moreno

Coordinador De Gestión De La Calidad

Ing. Adriana Sofia Campaña Remache

Asesor 4

jg



METODOLOGÍA DE TRABAJO

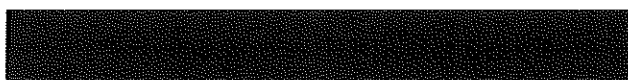
RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL AÑO 2020

**COORDINACIÓN NACIONAL
DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y PLANIFICACIÓN**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
SEGUIMIENTO Y GESTIÓN
DE LA CALIDAD**

MARZO / 2021



1. Antecedentes:

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 de 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas para el periodo 2020.

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: *"(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales (...)".*

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral aprobado mediante Resolución del Pleno del CNE No. PLE-CNE-2-26-4-2018 de 26 de abril de 2018, establece como atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, literal *"c) Coordinar la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de conformidad con la ley;"*.

De la misma manera, dentro de las atribuciones y responsabilidades estatutarias de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, en el literal e, establece *"Gestionar y sistematizar la elaboración del informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral;"*.

Mediante memorando Nro. CNE-PRE-2021-0333-M de 24 de marzo de 2021 la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, conformó el equipo de Rendición de Cuentas, designando a los responsables de llevar a cabo el proceso hasta su culminación a nivel nacional.

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento a la normativa vigente, enfocada y enmarcada en los principios de transparencia, eficacia y eficiencia institucional, procede a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020.

2. Objetivo:

Determinar la metodología de trabajo para realizar el proceso de rendición de cuentas del año 2020, de manera eficaz cumpliendo con la normativa establecida para el efecto en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás normas aplicables.

3. Estructura:

A continuación se detalla la estructura enmarcada en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y

Control Social, CPCCS, relacionada a las cuatro fases de Rendición de Cuentas que corresponde a la gestión realizada por el Consejo Nacional Electoral:

FASE 0: Organización interna institucional.-

Planta Central:

ROL	ENCARGADO
Responsable	Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.
Equipo Asesor	Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación.
	Coordinación Nacional Administrativa, Financiera y Talento Humano.
	Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.
	Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.
	Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales.
	Coordinación Nacional Técnico de Participación Política.
Equipo Técnico	Funcionarios de la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Calidad.
	Delegados de Presidencia

Delegaciones Provinciales Electorales:

Los Directores de cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales serán los responsables del proceso y ejecución de la Rendición de Cuentas, quienes emitirán las directrices para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, que incluirá a servidoras/es de las áreas pertinentes, quienes se encargarán de la coordinación con la Delegación Provincial del CPCCS en cada una de sus provincias. El cumplimiento de las diferentes fases deberá ser comunicado permanentemente a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Cronograma FASE 0:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Conformación del equipo del proceso de Rendición de Cuentas	24/03/2021 al 31/03/2021
Diseño de la Metodología del proceso de Rendición de Cuentas	24/03/2021 al 31/03/2021

FASE 1: Elaboración del informe de Rendición de Cuentas.-

Se considerará el Informe de Labores Anual que la Presidencia del Consejo Nacional Electoral presentó a la Asamblea Nacional, mismo que servirá como insumo para la elaboración del informe de rendición de cuentas a ser elaborado en Planta Central y Delegaciones Provinciales Electorales. Cumpliendo con los parámetros y la información solicitada por el CPCCS. Para el efecto, se realizará lo siguiente:

Planta Central:

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Textos a modificar	Del informe anual presentado a la Asamblea Nacional, se incluirá lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021.	01/04/2021 al 05/04/2021
Textos a incluir	Presupuestos aprobados y ejecutados.	01/04/2021 al 15/04/2021
	Adquisición y enajenación de bienes.	
	Compromisos asumidos con la comunidad.	
	Quejas y denuncias ciudadanas.	
	Cumplimiento de recomendaciones emitidos por la Contraloría General del Estado.	
	Otros que determina el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021.	

Delegaciones Provinciales Electorales:

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Textos a modificar	Cambio del contexto nacional a provincial, mismo que debe estar acorde a las actividades de cada delegación provincial electoral.	16/04/2021 al 23/04/2021
Textos a incluir	Presupuestos aprobados y ejecutados.	
	Adquisición y enajenación de bienes.	
	Compromisos asumidos con la comunidad.	
	Quejas y denuncias ciudadanas (informes sobre gestión desarrollada, evaluación de avances, obstáculos,	

	logros y dificultades para el cumplimiento del Plan Institucional).	
	Cumplimiento de recomendaciones emitidos por la Contraloría General del Estado.	
	Otros que determina el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PL-SE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021.	

FASE 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas.-

Las deliberaciones públicas constituyen una interacción entre la ciudadanía y la Autoridad que representa a la institución, y/o su Delegado, quien será el responsable de presentar el informe preliminar de Rendición de Cuentas; adicionalmente, realizará la socialización del informe preliminar, para lo cual se deberá considerar las siguientes herramientas:

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA	FECHA DE EJECUCIÓN
Difusión en el sitio web institucional.	Buzón virtual para aportes ciudadanos	03/05/2021 al 31/05/2021
	Formulario de aportes ciudadanos	
	Folletos, material de apoyo	
24 Deliberaciones Provinciales de rendición de cuentas (talleres provinciales presencial y/o virtual) y consulta (aportes ciudadanos)	Mesas de trabajo	03/05/2021 al 31/05/2021
	Formularios de aportes ciudadanos	
	Folletos, material de apoyo	
Deliberación Nacional	Mesas de trabajo	03/05/2021 al 31/05/2021
	Formularios de aportes ciudadanos	
	Folletos, material de apoyo	
Sistematización de aportes ciudadanos Delegaciones Provinciales Electorales		03/05/2021 al 31/05/2021
Sistematización de aportes ciudadanos Planta Central		03/05/2021 al 31/05/2021

*El informe preliminar de Rendición de Cuentas tanto nacional como provincial deberá ser difundido en el sitio web institucional, 8 días antes del día de la deliberación pública.

FASE 3: Entrega de informe al CPCCS.-

En cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS en su Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021, se deberán ejecutar las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Coordinar con el equipo de rendición de cuentas la redacción final del informe nacional en Planta Central	01/6/2021 al 04/06/2021
Coordinar con el equipo de rendición de cuentas la redacción final de los informes en las Delegaciones Provinciales Electorales.	01/6/2021 al 10/06/2021
Ingresar la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas de Planta Central y de Delegaciones Provinciales Electorales.	11/6/2021 al 18/06/2021

4. Cronograma:

FASES	FECHAS
Fase 0	24/03/2021 al 31/03/2021
Fase 1	01/04/2021 al 23/04/2021
Fase 2	03/05/2021 al 31/05/2021
Fase 3	01/06/2021 al 18/06/2021

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Jenyfer Garzón Moreno	Coordinadora de Gestión de la Calidad	
Revisado por:	Jessica García Coello	Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad	
Aprobado por:	Karina Castro Andrango	Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación	

FECHA:	26 de marzo de 2021
---------------	---------------------

Memorando Nro. CNE-UPAJT-2021-0038-M

Ambato, 22 de marzo de 2021

PARA: Ing. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaria General 2

Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2

Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participación Política 2

Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Patricia Elizabeth Velastegui Masapuncho
Analista Provincial Financiero 2

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2

Ing. Fausto Alejandro Poveda Almeida
Analista Provincial Administrativo 2.

Mgs. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Comunicación 1

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE
Tungurahua

De mi consideración:

La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo Transitorio de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No.CPCCS-PLE-SG-003-E-2021-0241.

Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando CNE-DPT-2021-0335-M, emitido por la Mgs. Lorena Ramos Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, designando la comisión que se encargará del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional durante el año 2020.

En virtud de lo expuesto solicito muy comedidamente se remita, mediante esta vía, hasta el día domingo **04 de abril de 2020 a las 23H59**, toda la información correspondiente a su área en la matriz adjunta rc-2020-dpet.xlsx, junto a los documentos que contengan las respectivas evidencias

¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-UPAJT-2021-0038-M

Ambato, 22 de marzo de 2021

que avalen la información.

Se remite adicionalmente la resolución mencionada del CPCCS, la guía del CPCCS para el CNE y la matriz rc-2019-dpet.xlsx con información de la gestión del año 2019 con enlaces a las evidencias correspondientes, para que sirva como guía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

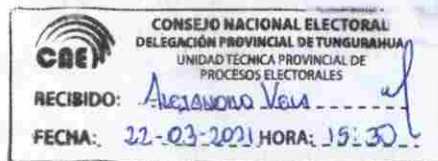
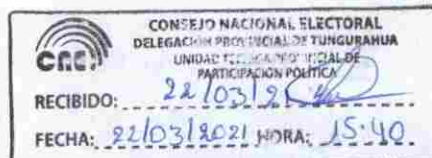
Atentamente,

Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- guía-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-electoral.pdf
- resolucion-no.-cpccs-ple-sg-069-2021-476.pdf
- rc-2020-dpet.xlsx
- rc-2019-dpet.xlsx

AL



¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-UPAT-2021-0111-M

Ambato, 31 de marzo de 2021

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Plan de trabajo para la rendición de cuentas 2021 Jefes Departamentales.

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. CNE-UPAJT-2021-0038-M, me permito adjuntar la información en formato digital y la evidencia en archivo PDF, para los trámites pertinentes, agradecido de antemano por su valiosa atención me despido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

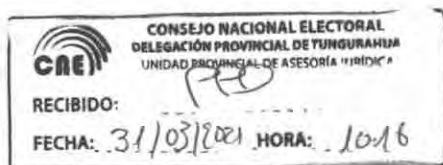
Atentamente,



Ing. Fausto Alejandro Poveda Almeida
ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO 2.

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- respaldo pdf general.pdf



Memorando Nro. CNE-UTPPET-2021-0117-M

Ambato, 21 de abril de 2021

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE
Tungurahua

De mi consideración:

En respuesta a Memorando Nro CNE-UPAJT-2021-0038-M respecto a requerimiento de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE Tungurahua, pongo en su consideración en el archivo adjunto matriz rc-2020-dpet.xlsx con información de la gestión del año 2020 y las evidencias correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

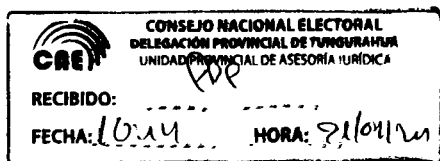


Referencias:

- CNE-UPAJT-2021-0038-M

Anexos:

- informe_el_calvario04-02-2020.pdf
- informe_condor_caca 2020.pdf
- informe_apua 2020.pdf



Memorando Nro. CNE-UTPPPT-2021-0119-M

Ambato, 13 de abril de 2021

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

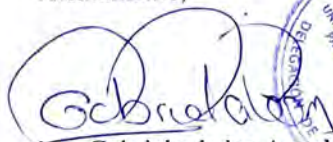
ASUNTO: RESPUESTA AL MEMORANDO NRO. CNE-UPAJT-2021-0038-M

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. CNE-UPAJT-2021-0038-M, suscrito por el Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1, donde solicita la matriz rc-2019-dpet.xlsx con información de la gestión del año 2020 sírvase encontrar adjunto la información solicitante correspondiente a la Unidad Técnica Provincial de Participación Política.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLITICA 2

Anexos:

- rendición de cuentas exp2020dpt.xlsx



Memorando Nro. CNE-UPHT-2021-0285-M

Ambato, 13 de abril de 2021

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

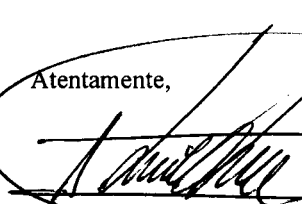
ASUNTO: Plan de trabajo para la rendición de cuentas 2021 Jefes Departamentales.

De mi consideración:

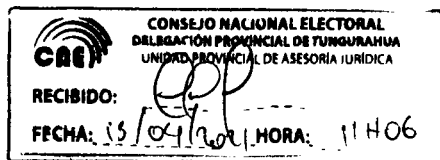
De mi consideración: Mediante Memorando No. CNE-UPAJT-2021-0038-M se solicita muy comedidamente se remita, mediante esta vía, la información correspondiente a su área a través de la matriz adjunta, junto con las evidencias que avalen dicha información, en tal virtud y una vez revisada la información que consta en la matriz adjunta me permito informar que en la Unidad Provincial de Talento Humano no existe información a registrar en la matriz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
ANALISTA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO 2



Memorando Nro. CNE-UPDPSIET-2021-0042-M

Ambato, 21 de abril de 2021

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: RESPUESTA A: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE Tungurahua

De mi consideración:

Saludos Cordiales. En atención a lo solicitado remito la información de la Unidad para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo Transitorio de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No.CPCCS-PLE-SG-003-E-2021-0241.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Edison Javier Coloma Lucio
ANALISTA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN 1

Referencias:
- CNE-UPAJT-2021-0038-M

Anexos:
- rc-2019-dpet.xlsx
- rc-2020-dpet.xlsx
- resolucion-no.-cpcs-ple-sg-069-2021-476.pdf
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-electoral.pdf



Memorando Nro. CNE-UPFT-2021-0168-M

Ambato, 14 de abril de 2021

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Información para proceso de Rendición de Cuentas 2020 correspondiente de la Unidad de Presupuesto y Tesorería.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CNE-UPAJT-2021-0038-M, se adjunta para proceso de Rendición de Cuentas 2020 de la DPE Tungurahua, la información correspondiente de la Unidad de Presupuesto y Tesorería con las respectivas evidencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Patricia Elizabeth Velastegui Masapuncho
ANALISTA PROVINCIAL FINANCIERO 2



Anexos:

- 2020-resumen por cuenta consolidado.pdf
- 2020-detalle de justificaciones.pdf
- 2020-cÉdula presupuestaria poa-poe.pdf
- 2020- cÉdula presupuestaria poa.pdf
- rc-2020-dpet-presupuesto-tesoreria.xlsx

JN



Memorando Nro. CNE-UPSIPTET-2021-0086-M

Ambato, 21 de abril de 2021

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

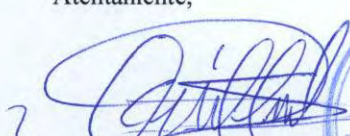
ASUNTO: Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE
Tungurahua

De mi consideración:

En respuesta a los solicitado adjunto informe de cambios de domicilio 2020 y el reporte del sistema de cambios de domicilio donde consta el número total de cambios de domicilio realizados en el año 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
TÉCNICO ELECTORAL 2

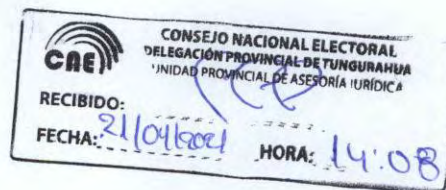


Referencias:

- CNE-UPAJT-2021-0038-M

Anexos:

- informe(8).xls
- informe_de_campaña_de_cambios_de_domicilio.pdf



Memorando Nro. CNE-UPSGT-2021-0088-M

Ambato, 04 de abril de 2021

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: RESPUESTA UPSGT - Solicitud de información para proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la DPE Tungurahua

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. CNE-UPAJT-2021-0038-M en donde se solicita información que corresponde a la Unidad Provincial de Secretaría General de Tungurahua para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020 adjunto la matriz junto con las evidencias que avalen la información, en concordancia al Art. 10 de la mencionada resolución "Del Contenido del Informe de Rendición de Cuentas".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rafael Eduardo Lopez Cobo
ANALISTA PROVINCIAL DE SECRETARIA GENERAL 2

Referencias:

- CNE-UPAJT-2021-0038-M

Anexos:

- rc-2020-dpet.xlsx
- acta y resoluciones sesión 1.pdf
- notificación no. 000217 ple-cne-23-17-9-2020-ext .pdf
- apoliticismos.pdf
- resoluciones just x5.pdf

Buscar Ayuda Fin de Sesión
Lorena del Pilar Ramos Paucar.

Unidad: Delegación Provincial Electoral de Tungurahua Titular: Ramos Paucar, Lorena del Pilar

Menú | Gestión de la Unidad | **Ranking**

Consultar Historial IGE

Ver: ☐ IGE al Corte Oficial ☒ IGE Actualizado ☐ Ambos

Año Inicial: 2020 -| Mes: Enero -

Año Final: 2020 -| Mes: Diciembre -

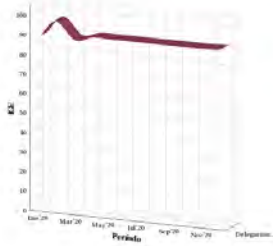
Generar Regresar

Graficar

Organización	Ene 2020	Feb 2020	Mar 2020	Abr 2020	May 2020	Jun 2020	Jul 2020	Ago 2020	Sep 2020	Oct 2020	Nov 2020	Dic 2020	IGE Promedio
Delegación Provincial Electoral de Tungurahua	88.85	97.01	88.97	90.41	Sector: Ninguno(a) 90.83	90.86	90.86	90.84	90.91	90.91	90.91	91.57	91.08

1 Registro(s)

Índice de Gestión Estratégica Actualizado



Delegación

Regresar

alexluna@cne.gob.ec

De: alexluna@cne.gob.ec
Enviado el: viernes, 23 de abril de 2021 14:12
Para: 'Lorena del Pilar Ramos Paucar'
Asunto: Borrador del informe RC 2020 DPE Tungurahua
Datos adjuntos: borrador_informe_rendición_de_cuentas_2020_dpet.docx

Estimada directora Lorena,

Adjunto el borrador del informe de rendición de cuentas 2020 para su difusión y aprobación.
Solicito convocar a reunión virtual hoy a las 17:00 para ello, conforme a lo determinado en las fases del proceso dispuestas por el CPCCS.

Saludos cordiales

Alex Luna Sanz

Analista Provincial de Procesos Electorales 2 | Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)
CNE Delegación Provincial Electoral de Tungurahua
Email: alexluna@cne.gob.ec | Web: www.cne.gob.ec, delegaciones.cne.gob.ec/tungurahua
Tel: (593-3) 2410105 | Ext 600 IP 18600 | Ambato, Ecuador



Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus adjuntos, es confidencial y está reservada exclusivamente para el destinatario. Si usted no es el destinatario, un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus adjuntos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y bórralo de su computador o cualquier otro dispositivo. Muchas gracias.

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL TUNGURAHUA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

BORRADOR

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTIÓN ELECTORAL	7
1.1. Inicio del proceso electoral	7
1.2. Organización territorial	8
1.3. Cambios de domicilio electoral	9
1.4. Registro electoral	9
1.5. Procesos de democracia interna	11
1.6. Inscripción de candidaturas	12
1.7. Miembros de las juntas receptoras del voto	13
1.8. Promoción electoral	15
1.9. Consejos consultivos de organizaciones políticas	17
1.10. Observación electoral	19
1.11. Auditoría de las organizaciones políticas al proceso electoral	20
1.12. Optimización del presupuesto operativo electoral	21
1.13. Bioseguridad para el proceso electoral	22
1.14. Reglamentación del proceso electoral	24
2. GESTIÓN ESTRATÉGICA	27
2.1. Gestión estratégica institucional	27
2.2. Presupuesto operativo anual	28
2.3. Cumplimiento a las reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia	29
2.4. Pagos de promoción electoral	30
2.5. Control a las cuentas de campaña	31
3. PERSPECTIVAS	33
ANEXOS	34
Plan estratégico institucional	34

PRESENTACIÓN



El presente documento tiene la finalidad de facilitar el informe de Rendición de Cuentas, para proporcionar a la ciudadanía la información de la gestión institucional realizada durante el periodo 2020. Teniendo como deferencia que el objetivo principal del Consejo Nacional Electoral, es la organización de los procesos electorales y el apoyo a las Organizaciones Políticas y Sociales.

Se debe hacer hincapié en que el año 2020 salió de todo contexto normal, ya que, al haber formado parte de nuestras vidas una pandemia que llevó a una crisis económica, social y sanitaria, se vio afectado el funcionar de nuestra institución. Pese a los inconvenientes que ha acarreado esta fatal enfermedad, la Delegación Provincia Electoral de Tungurahua, ha realizado su mejor esfuerzo para poder brindar los distintos servicios a la ciudadanía de forma presencial, pero, debido al nuevo escenario, algunos servicios migraron hacia los sistemas “en línea”, con el objetivo de brindar soluciones prácticas en esos momentos.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el que se establece la obligatoriedad de las autoridades del Estado a rendir cuentas a la ciudadanía; se pone en

consideración de las y los ecuatorianos, el presente Informe de Rendición de Cuentas del año 2020.

Los resultados presentados, son el fruto de un trabajo mancomunado del Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) y el profesionalismo de todos y cada uno de los funcionarios electorales, que contribuye al fortalecimiento del sistema político y de la democracia en el Ecuador.

A continuación, se presenta toda la información generada por parte de CNE Tungurahua en el año 2020, reafirmando nuestro compromiso como institución, cuidando y velando con responsabilidad por el bienestar de la democracia de nuestro país. La redacción del documento está acompañada de tablas y gráficos que permiten conocer de forma ilustrativa las principales actividades realizadas.

INTRODUCCIÓN



Hoy en día, el mundo entero se vio estremecido por esta terrible pandemia que aqueja a todos los seres humanos. Pero a pesar de todo esto, las naciones no pueden interrumpir su vida diaria, y es por esta razón que siendo la democracia una herramienta indispensable para que los ciudadanos y ciudadanas de un país puedan elegir a sus autoridades; el Ecuador iba a vivir una fiesta democrática inédita.

La razón de ser del Consejo Nacional Electoral, es la de ser un ente regulador que organiza, dirige y vigila los procesos electorales, teniendo como compromiso actuar de forma transparente, eficaz y eficiente; pero esta vez con una variante principal, una enfermedad provocada por un virus letal COVID-19; que nos compromete a cuidar la democracia de nuestro país y la salud de los ecuatorianos. Para el CNE significó asumir una responsabilidad muy grande, pues no sólo azota al Ecuador una crisis sanitaria, sino también una crisis económica, dificultando el inicio del proceso: “Elecciones Generales 2021”.

A pesar de todas las vicisitudes que aquejan a nuestra patria y nuestra querida provincia, en la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, se comenzó el proceso para “Elecciones Generales 2021”; en un entorno nada favorable, pero con la convicción y el apoyo incondicional de todos los funcionarios electorales de brindar a los Tungurahuenses las garantías necesarias para generar confianza en nuestra democracia.

Es así que, con el apoyo de diferentes entidades tanto del ámbito público como privado, se inició el proceso para elegir las dignidades de: Asambleístas Provinciales, Nacionales, Parlamento Andino y Presidente de República.

Lo más importante para el Consejo Nacional Electoral es cumplir a cabalidad con los objetivos institucionales, cuidando la democracia desde: la inclusión, la interculturalidad, la paridad, la equidad; ejecutando las reformas realizadas al Código de la Democracia, para buscar un país más igualitario, que brinde las mismas oportunidades y garantías a todos quienes habitan en él.



MGS. LORENA DEL PILAR RAMOS PAUCAR
DIRECTORA PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

1. GESTIÓN ELECTORAL

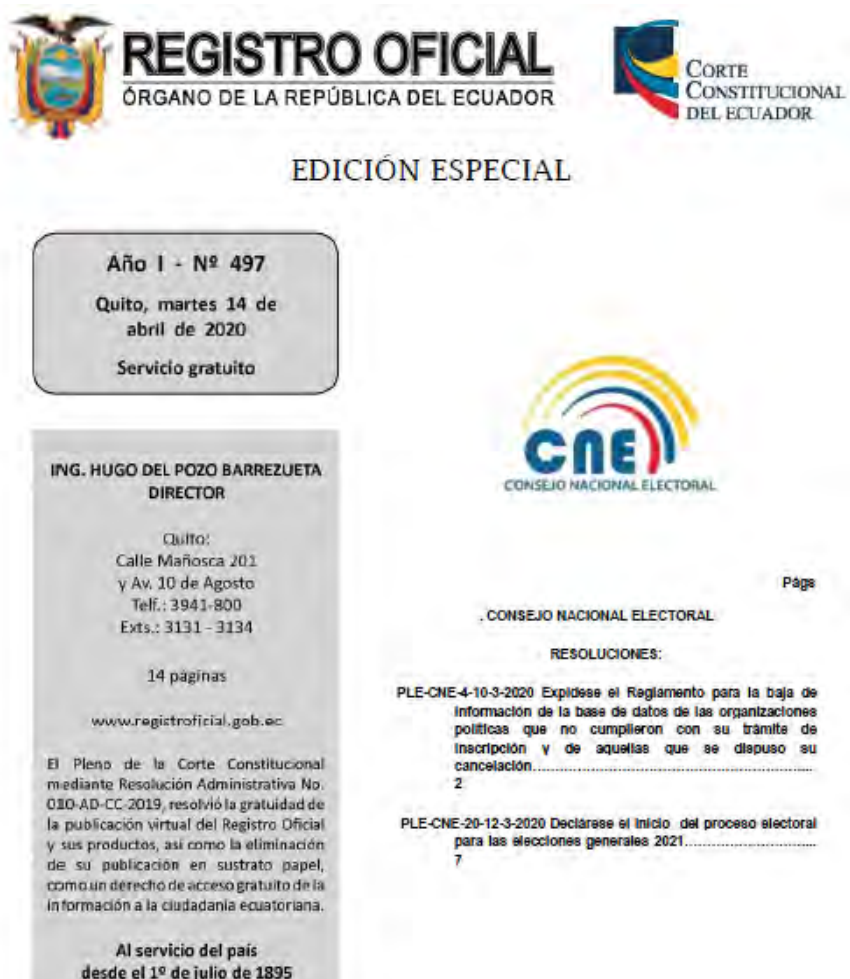
De acuerdo a las disposiciones constitucionales, en las Elecciones Generales 2021 se elegirán Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, miembros de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino para el período 2021-2025; en este sentido en la primera parte de este informe de labores se presentarán los principales resultados alcanzados con el cumplimiento de los hitos de la planificación electoral.

1.1. Inicio del proceso electoral

La Disposición General Octava de Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que: *“Los órganos electorales, en el ámbito de sus competencias, aprobarán el inicio del periodo electoral y periodo contencioso electoral en consideración a la fecha de la elección y a la prohibición de realizar reformas legales en materia electoral que entren en vigencia durante el año anterior a la celebración de las elecciones”*.

En este contexto, el 12 de marzo de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el inicio del proceso electoral “Elecciones Generales 2021”, amparado en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; así como el inicio del periodo electoral, ciclo que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan, de manera ordenada, durante un lapso de tiempo dentro de las etapas preelectoral, electoral propiamente dicha y postelectoral; publicado en Registro Oficial No. 497.

De la misma manera, el artículo 84 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que: *“En todos los procesos de elección popular y de democracia directa, el Consejo Nacional Electoral previo a la aprobación del calendario electoral, coordinará con el Tribunal Contencioso Electoral la propuesta de cronograma a aplicar en las diferentes fases. (...)”*. En este contexto, las Consejeras y Consejeros del Consejo Nacional Electoral y los Jueces y Jueza del Tribunal Contencioso Electoral mantuvieron reuniones de trabajo los días jueves 06 y lunes 10 de febrero de 2020, en las que se afinaron los detalles del documento y se establecieron de manera técnica las diferentes actividades que contempla la propuesta del calendario electoral a aplicar en las Elecciones Generales 2021. De esta manera, el 12 de marzo del 2020, mediante Resolución PLE-CNE-19-12-3-2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó el Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2021.

Ilustración 1. Publicación del inicio del proceso electoral

FUENTE: Registro Oficial

1.2. Organización territorial

Como primeras actividades del calendario electoral de las Elecciones Generales 2021 se dio cumplimiento a los distintos procesos para realizar el cierre de zonificación y la organización territorial electoral correspondiente.

Es así que, se aprobaron un total de 125 zonas electorales a nivel nacional, de las cuales 43 corresponden a la creación de nuevas zonas electorales y 82 son actualizaciones de jurisdicción, límites y/o nombres de zonas electorales.

En Tungurahua no se recibió ninguna solicitud para creación de zonas electorales durante el 2020, este proceso ya se había realizado en 2019.

1.3. Cambios de domicilio electoral

Como medida para precautelar la seguridad y salud ciudadana, por primera vez en su historia, el Consejo Nacional Electoral habilitó una aplicación web para los cambios de domicilio electoral. Mediante Resolución PLE-CNE-1-14-5-2020, el Consejo Nacional Electoral, aprobó el reglamento para Cambios de Domicilio Electoral y Funcionamiento de Puntos de Atención.

La Campaña de Cambio de Domicilio Electoral, modalidad virtual y presencial inició el 16 de mayo de 2020 y concluyó el 14 de junio de 2020. Los ciudadanos acudieron de manera presencial a las Delegaciones Provinciales Electorales ubicadas en los cantones en los que regía el semáforo amarillo, conforme a las medidas de bioseguridad dispuestas por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) correspondiente.

Los ecuatorianos en el exterior solicitaron su cambio de domicilio electoral mediante correo postal, en los Consulados del Ecuador (considerando las medidas sanitarias del lugar de su residencia) y también bajo la modalidad web.

Como resultado de esta Campaña de Cambios de Domicilio Virtual, este órgano electoral procesó 55.373 cambios de Domicilio Electoral a nivel nacional y 3.163 Cambios de Domicilio en el Exterior. Con este sencillo trámite virtual, el CNE asegura que las y los ecuatorianos dentro y fuera del país, así como los extranjeros que cumplan con los requisitos de ley, ejerzan su derecho al voto.

En la siguiente tabla se observa el detalle de los resultados alcanzados:

Tabla 1. Cambios de domicilio aprobados por provincia

Provincia	Presencial	Web	Total
Tungurahua	289	501	790
Total Nacional	15.675	39.698	55.373

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

1.4. Registro electoral

El Registro Electoral es el listado de personas mayores de dieciséis años, habilitadas para votar en cada elección, es elaborado por el CNE con base en la información que remitió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Asimismo, esta información se complementa con la inscripción que voluntariamente realicen las y los extranjeros residentes legalmente en el país por más de cinco años y mayores de dieciséis años para poder ejercer su derecho al sufragio.

El registro se actualizó con los datos provistos por la entidad encargada, con corte al 30 de mayo de 2020, y se incluyó información sobre los cambios de domicilio electoral, la inscripción de extranjeros, y el Registro Electoral Pasivo.

En una primera instancia, en cumplimiento del artículo 63, inciso 2 de la Constitución de la República que determina que: *“Las personas extranjeras residentes en el Ecuador tienen derecho al voto siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años”*; en concordancia con el inciso 3 del artículo 11 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia que establece que el voto facultativo es *“para las extranjeras y extranjeros desde los dieciséis años de edad que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años y se hubieren inscrito en el Registro Electoral”*; el Consejo Nacional Electoral habilitó la inscripción en línea para que las y los extranjeros consten en el Registro Electoral de las Elecciones Generales de 2021, llegando a tener un total de 22.429 extranjeros registrados para estos comicios nacionales.

De la misma manera, en aplicación de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, que determina: *“Las y los ciudadanos que no hayan ejercido su derecho al voto en las cuatro últimas elecciones; y, que durante ese período, no hayan realizado ningún trámite ante las dependencias del Consejo Nacional Electoral pasarán a formar parte del Registro Electoral pasivo”*; concomitantemente, el 01 de junio del 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió que 607.417 personas pasen a integrar el Registro Electoral Pasivo.

Paralelamente se dispuso la consulta en línea para que las y los ciudadanos puedan verificar su participación en el proceso electoral, por ello, quienes consten en el Registro Electoral Pasivo, y que se encuentren en goce de sus derechos políticos, solicitaron hasta el 19 de junio de 2020 su habilitación en el Registro Electoral; se registró un total de 178 habilitaciones.

Además, se registró 1.110 actualizaciones de género por parte de las y los ciudadanos en el Registro Electoral para las Elecciones Generales 2021.

Conforme a la normativa vigente, noventa días plazo previo a la convocatoria a cada proceso electoral, se procedió a la entrega del Registro Electoral a las organizaciones políticas legalmente reconocidas, las mismas que no presentaron observaciones según consta en la Certificación emitida por la Secretaría General del CNE el 09 de julio de 2020.

Finalmente, conforme al calendario electoral, el domingo 16 de agosto de 2020 se realizó el cierre técnico del registro electoral para las Elecciones Generales

2021, esto teniendo como insumo principal la vista materializada entregada por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación con corte al 08 de agosto del año en curso; junto a esta información se procesa lo correspondiente al domicilio electoral de la ciudadanía y para este año las personas constantes en el Registro Electoral Pasivo. Una vez cumplido el procesamiento en el sistema informático correspondiente y de acuerdo al informe de la unidad competente, el 18 de agosto de 2020 el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió aprobar el cierre del Registro Electoral para las Elecciones Generales de 2021 con un total de 13.099.150 electores, de los cuales 12.688.911 se encuentra en el territorio nacional y 410.239 son compatriotas residentes en el exterior; según consta en la Resolución PLE-CNE-1-18-8-2020.

A continuación, se presenta el detalle del Registro Electoral para estos comicios:

Tabla 2. Registro Electoral - Elecciones Generales 2021

Jurisdicción	Total	Hombres	Mujeres
Tungurahua	451.263	219.017	232.246
TOTAL NACIONAL	12.688.911	6.271.862	6.417.049
TOTAL EXTERIOR	410.239	194.993	215.246
TOTAL GENERAL	13.099.150	6.466.855	6.632.295

FUENTE: Dirección Nacional de Registro Electoral

1.5. Procesos de democracia interna

Con la intención de participar en las Elecciones Generales de 2021, las organizaciones políticas nacionales y provinciales habilitadas en el Consejo Nacional Electoral realizaron sus procesos de democracia interna en las fechas dispuestas para ello de acuerdo al cronograma electoral, es decir entre el 09 y 23 de agosto de 2020. Estos procesos denominados primarias contaron con el acompañamiento del veedor del Consejo Nacional Electoral tanto en las sesiones presenciales como en las sesiones telemáticas, de acuerdo a la normativa aprobada, organizadas por los órganos electorales de cada una de las organizaciones políticas; como resultado del acompañamiento técnico cada delegado emite el informe correspondiente al proceso electoral interno.

Es importante mencionar que, una vez ejecutados los procesos de democracia interna, las y los precandidatos debían cumplir con lo dispuesto en el reglamento y firmar la aceptación de su candidatura en único acto con el delegado del Consejo Nacional Electoral, en el territorio nacional y en el exterior, poniendo de esta manera fin al proceso electoral interno de la organización política.

Como resultado de estos procesos de las organizaciones políticas se puede mencionar que:

- 10 organizaciones políticas de ámbito nacional realizaron elecciones primarias para todas sus candidaturas en la sesión nacional.
- 12 organizaciones políticas de ámbito nacional realizaron elecciones primarias para las distintas candidaturas de carácter nacional, en tanto que las candidaturas provinciales se realizaron en las circunscripciones territoriales correspondientes.
- 45 organizaciones políticas de ámbito provincial de 19 provincias del país también realizaron sus procesos de democracia interna con el objetivo de participar con candidatas y candidatos en las Elecciones Generales 2021, de ellas, 15 organizaciones lo hicieron en la provincia de Tungurahua.

FOTO DE PRIMARIAS

1.6. Inscripción de candidaturas

En cumplimiento del calendario electoral, las organizaciones políticas y alianzas electorales realizaron a través del sistema informático dispuesto para el efecto la carga de la información correspondiente en los formularios de inscripción de candidaturas para las distintas dignidades de elección popular para las que cumplieron con el requisito previo de democracia interna. El sistema informático estuvo habilitado para cada todos los representantes legales y procuradores comunes desde el 18 de septiembre hasta las 18h00 del 07 de octubre de 2020.

Posterior a la inscripción de candidaturas, el Pleno del Consejo Nacional Electoral y los órganos electorales desconcentrados resolvieron sobre la calificación de las distintas listas a partir de las recomendaciones de los informes técnicos jurídicos correspondientes. En total 17 sujetos políticos de ámbito nacional están participando en las Elecciones Generales 2021, en tanto que 47 sujetos políticos provinciales de 21 provincias participan en sus correspondientes circunscripciones electorales.

Hasta el cierre del año 2020, se encuentran inscritos, calificados y en firme 4.569 candidatos entre principales y suplentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 3. Resumen candidatos Elecciones Generales 2021

Dignidad	Principales	Suplentes	Total
Presidente y Vicepresidente	32	0	32
Parlamentarios Andinos	75	150	225
Asambleístas Nacionales	255	255	510
Asambleístas Provinciales	1.058	1.058	2.116
Asambleístas Provinciales por circunscripción	775	775	1.550
Asambleístas por el exterior	68	68	136

Dignidad	Principales	Suplentes	Total
Total	2.247	2.322	4.569

FUENTE: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

En la provincia de Tungurahua, 18 organizaciones políticas inscribieron 72 candidatos principales y 72 candidatos suplentes para la dignidad de Asambleístas Provinciales:

FOTO DE INSCRIPCIONES

1.7. Miembros de las juntas receptoras del voto

Una vez definido el Registro Electoral y en concordancia con las disposiciones generales para las Elecciones Generales 2021 con respecto al número de 300 electores por junta receptora del voto, el Consejo Nacional Electoral procedió a la distribución de recintos electorales y las juntas receptoras del voto en los mismos. Es importante mencionar que para en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas en el país, fue necesario realizar una ampliación en el número de recintos electorales para brindar mayor distanciamiento a todos los actores electorales que intervienen en el día del sufragio.

En total se distribuyeron 39.915 juntas receptoras del voto en 4.377 recintos electorales a nivel nacional y en el exterior.

Ilustración 2. Recintos electorales



FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Los recintos electorales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4. Distribución geográfica de los recintos electorales

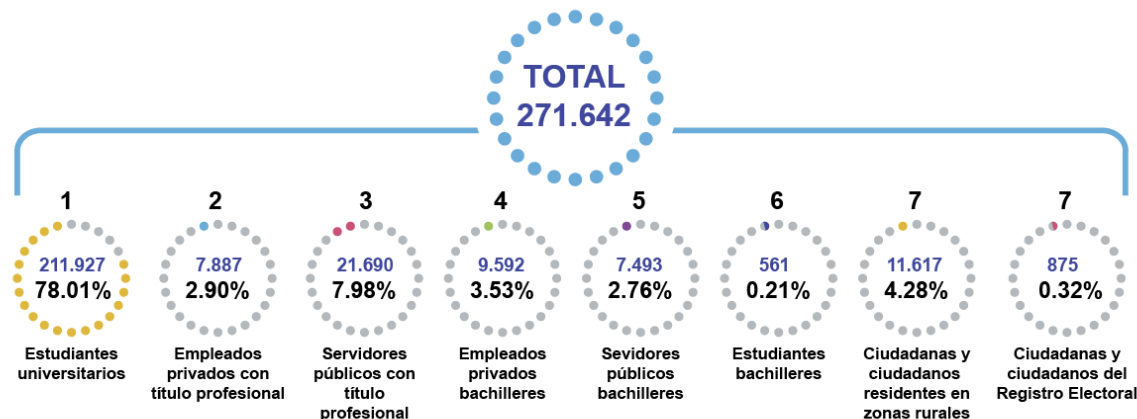
Jurisdicción	Total
Tungurahua	164
TOTAL NACIONAL	4.276

Jurisdicción	Total
TOTAL EXTERIOR	101
TOTAL GENERAL	4.377

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Posterior a ello y conforme lo establece la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, en las diferentes Juntas Provinciales Electorales se realizó la selección de los miembros de las juntas receptoras del voto bajo ocho posibles criterios de priorización y se seleccionaron en total 271.642 ciudadanas y ciudadanos.

Ilustración 3. Selección de miembros de las juntas receptoras del voto



FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Por su parte, la Junta Especial del Exterior seleccionó 4.410 miembros de las juntas receptoras del voto en cumplimiento a la normativa vigente para el proceso electoral de las y los compatriotas en el exterior.

El proceso de notificación a las personas que fueron seleccionadas como miembros de las juntas receptoras del voto se realiza mediante correo electrónico y de forma presencial en los casos que la realidad territorial lo amerita, hasta el 31 de diciembre de 2020 se encuentra notificado el 82,32% a nivel nacional.

Tabla 5. Notificación de miembros de junta receptora del voto a nivel nacional

Jurisdicción	Total MJRV	Notificados			
		Correo electrónico	Presencial	Total	%
Tungurahua	9.485	2.595	5.988	8.583	90,49%
TOTAL NACIONAL	271.642	98.598	125.012	223.610	82,32%

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

De la misma manera a partir de la selección, el Consejo Nacional Electoral procedió a la capacitación de los miembros de las juntas receptoras del voto mediante la modalidad virtual, mediante una plataforma *Moodle* y de forma presencial, alcanzado al finalizar el año 2020 el 34,26% de capacitados.

Tabla 6. Capacitación de miembros de junta receptora del voto a nivel nacional

Jurisdicción	Total MJRV	Capacitados			%
		Virtual	Presencial	Total	
Tungurahua	9.485	1.963	1.446	3.409	35,94%
TOTAL NACIONAL	271.642	42.657	50.410	93.067	34,26%

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

1.8. Promoción electoral

Garantizando de forma equitativa e igualitaria la promoción electoral que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas, el Consejo Nacional Electoral aprobó la determinación y asignación del fondo de promoción electoral para las Elecciones Generales 2021; para ello, tomando en cuenta que la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia determina los porcentajes máximos del límite del gasto electoral para el fondo de promoción, el Pleno del Consejo Nacional Electoral dentro de sus atribuciones reglamentarias estableció el porcentaje para aplicar en estos comicios, fijando este techo en el 47,90% del valor máximo.

Tabla 7. Porcentajes para el fondo de promoción electoral

Dignidad	Porcentaje máximo	Porcentaje aprobado
Presidente y Vicepresidente	12%	5,748%
Parlamentarios Andinos	15%	7,185%
Asambleístas Nacionales	15%	7,185%
Asambleístas Provinciales	15%	7,185%
Asambleístas del Exterior	45%	21,555%

FUENTE: Dirección Nacional de Promoción Electoral

El 06 de octubre el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó los montos del fondo de promoción electoral para cada una de las dignidades de las Elecciones Generales 2021; consecuentemente, el 29 de diciembre de 2020 se aprobó la asignación del fondo de promoción para las listas calificadas y en firme de las distintas dignidades por el valor total de USD. 15.984.646,21.

Tabla 8. Montos del fondo de promoción electoral

Dignidad	FPE inicial	Incentivos alianzas	FPE total
Presidente y Vicepresidente	4.818.810,56	361.410,78	5.180.221,34
Parlamentarios Andinos	141.176,10	7.529,40	148.705,50
Asambleístas Nacionales	4.799.987,06	225.881,76	5.025.868,82
Asambleístas Provinciales	4.585.221,55	286.980,67	4.872.202,22
Asambleístas del Exterior	715.220,53	42.427,80	757.648,33
Total	15.060.415,80	924.230,41	15.984.646,21

FUENTE: Dirección Nacional de Promoción Electoral

Para ejecutar la promoción electoral y que los responsables de manejo económico puedan contratar la difusión de la publicidad, el Consejo Nacional Electoral convocó el día domingo 18 de octubre de 2020, a los medios de comunicación social (prensa escrita, radio, televisión y medios digitales) y a las empresas de vallas publicitarias fijas y móviles para registrarse y calificarse como proveedores de la promoción electoral para las Elecciones Generales 2021.

En una primera fase, desde el 26 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2020, los representantes de los medios de comunicación social y empresas de vallas publicitarias se registraron para participar como proveedores de promoción electoral, a través del sitio web institucional. Posteriormente, en cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, la Dirección Nacional de Promoción Electoral habilitó el Sistema Informático de Promoción Electoral para la corrección y/o validación de la documentación, así como, para el ingreso de nuevos registros desde el 10 hasta el 15 de diciembre de 2020.

En atención a la convocatoria efectuada por el Consejo Nacional Electoral, se obtuvo el siguiente número de registros:

Tabla 9. Calificación de medios para promoción electoral

Tipo de proveedor	Total de registros	No completaron el procedimiento	Cumplen requisitos	No cumplen requisitos
Radio	468	22	402	44
Televisión	90	3	77	10
Prensa Escrita	74	6	59	9

Vallas Publicitarias	52	9	38	5
Medios Digitales	172	30	106	36
Total:	856	70	682	104

Fuente: Dirección Nacional de Promoción Electoral

Por lo tanto, el Pleno del Consejo Nacional Electoral calificó como proveedores de promoción electoral para las Elecciones Generales 2021 a 682 medios de comunicación social y empresas de vallas publicitarias que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa reglamentaria.

1.9. Consejos consultivos de organizaciones políticas

Las organizaciones políticas están reconocidas como organizaciones públicas no estatales basadas en expresiones de la pluralidad política y concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias de acuerdo al artículo 108 de la Constitución de la República.

Además, son un pilar fundamental para construir un estado constitucional de derechos y justicia; se conducirán conforme a los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, según el artículo 306 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia.

La importancia de los partidos y movimientos políticos para el sistema democrático, ha significado que el Código de la Democracia demande para el país organizaciones políticas con una fuerte estructura y adecuada institucionalización que les permita constituirse en espacios de debate y reflexión sobre la pluralidad y medios para que materialicen las aspiraciones del soberano.

Tomando en cuenta que la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, en su artículo 384.1, reconoce el derecho de las organizaciones políticas a integrar consejos consultivos de organizaciones políticas a nivel nacional y provincial; el Consejo Nacional Electoral trabaja en estricto cumplimiento de la normativa vigente para las organizaciones políticas tomando en cuenta su rol en el sistema democrático nacional. Es este sentido, durante el año 2020 se realizaron 4 consejos consultivos con las organizaciones políticas y 1 mesa de técnica de trabajo entre la función electoral y los partidos y movimientos políticos por la modalidad telemática en relación al estado de emergencia sanitaria declarado en el país.

Primer consejo consultivo: realizado el 11 de junio de 2020 con la participación del Pleno del Consejo Nacional Electoral, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, los representantes legales de las organizaciones políticas nacionales (o sus delegados) e invitados especiales. Con la presencia de 20 organizaciones políticas nacionales, en el desarrollo del evento consultivo se escuchó la conferencia magistral sobre procesos electorales en época de pandemia de José Thompson, Director Ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); se conoció el rechazo de las organizaciones políticas a la implementación de la votación electrónica o telemática para el territorio nacional y recomendaron llevar adelante la jornada de votación de las Elecciones Generales 2021 de manera presencial, bajo estrictas medidas de seguridad debido a la pandemia del COVID-19. Finalmente, se analizó el “Reglamento para la conformación de alianzas electorales” y el calendario electoral de las Elecciones Generales 2021.

Reunión técnica de trabajo: realizada el 16 de junio de 2020 con la participación de las autoridades de la función electoral y los representantes legales de las organizaciones políticas nacionales, se analizó el calendario electoral aprobado.

Segundo consejo consultivo: realizado el 27 de julio de 2020, 13 organizaciones políticas y el Pleno del Consejo Nacional Electoral dialogaron sobre la propuesta de “Reglamento para la inscripción y calificación de candidaturas de elección popular”, de “Reglamento sobre personas naturales o jurídicas que realicen pronósticos electorales” y de “Reglamento de promoción electoral”. Además, las organizaciones políticas se pronunciaron sobre la necesidad de establecer un reglamento específico que norme la Campaña Electoral.

Mantener mesas técnicas de trabajo en las que se profundice el diálogo y labor mancomunada entre el Consejo Nacional Electoral con las organizaciones políticas nacionales, en aspectos referentes a la construcción de normativa electoral, fue una de las conclusiones y compromisos alcanzados entre los representantes de las organizaciones políticas participantes y el órgano electoral en el Segundo Consejo Consultivo Nacional.

Tercer consejo consultivo: el lunes 17 de agosto de 2020 se instaló la sesión del Tercer Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas Nacionales y el Consejo Nacional Electoral, a este espacio de diálogo se dieron cita 20 organizaciones políticas a través de sus representantes legales o delegados. De acuerdo a la propuesta de agenda planteada, se realizó el intercambio de opiniones sobre los reglamentos “Sobre personas naturales o jurídicas que realicen encuestas a boca de urna”, “De integración, implementación y funcionamiento del sistema electoral de transmisión y publicación de actas y resultados SETPAR” y “Promoción electoral”.

Uno de los puntos importantes de este espacio consultivo, fue conocer la predisposición de las organizaciones políticas para que el monto del fondo de promoción electoral para las Elecciones Generales 2021 no sea el máximo permitido por la ley, sino pueda ser reducido debido a la crisis económica que vive nuestro país. Adicionalmente, se conoció el trabajo interinstitucional que se lleva a cabo con el IESS, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud Pública para la elaboración de los protocolos de bioseguridad correspondientes para todos los actores del proceso electoral.

Cuarto consejo consultivo: realizado el 22 de diciembre de 2020, 13 organizaciones políticas nacionales se dieron cita con las autoridades del Consejo Nacional Electoral para analizar las medidas de bioseguridad para la campaña electoral 2021, la implementación del conteo rápido por parte del órgano electoral para los comicios de febrero de 2021 y la fiscalización y control del gasto electoral en redes sociales como formas de campaña electoral.

1.10. Observación electoral

Garantizando el derecho establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia para que las y los ecuatorianos observen el desarrollo del proceso electoral, el 23 de septiembre de 2020 el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió convocar al registro de observadores nacionales para las Elecciones Generales 2021; del 25 de septiembre al 09 de octubre de 2020 se receptaron, tanto electrónica como físicamente, las solicitudes de acreditación. Como resultado del trabajo de revisión del cumplimiento de requisitos constantes en la convocatoria, el 29 de diciembre de 2020 se acreditó a 789 personas naturales, 2 personas extranjeras residente en el Ecuador y 8 ecuatorianos residentes en el extranjero como observadores ciudadanos al proceso electoral. De estos 789, 48 observadores se inscribieron para la provincia de Tungurahua.

Adicionalmente, considerando importante mantener los procesos históricos de observación electoral nacional y tomando en cuenta quienes expresaron por escrito su voluntad de participar de la observación electoral nacional, se extendió formal invitación para acreditarse en calidad de observadores electorales nacionales a las siguientes instituciones:

- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades;
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género;
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana;
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades;
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional;

- Corporación Participación Ciudadana; y,
- Fundación Haciendo Ecuador.

Por otra parte, en virtud del cumplimiento de la ley y brindando mayores garantías de transparencia al proceso electoral, el Consejo Nacional Electoral realizó la invitación a 8 instituciones internacionales para que conformen las correspondientes misiones de observación electoral independiente para las Elecciones Generales 2021, de las cuales tenemos ya la respuesta afirmativa de la Unión Interamericana de Organismos Electorales – UNIORE, la Association of World Election Bodies – AWEB, la Organización de Estados Americanos – OEA, y la Unión Europea – UE.

Finalmente, a finales de año se aprobó la invitación a formar parte de la misión de observación electoral conducida a personas e instituciones internacionales que cumplan con los criterios de:

- Principio de reciprocidad.
- Multiplicidad de actores con experiencia en temas electorales, democracia, derechos humanos y transparencia.
- Reforzar las relaciones internacionales del CNE con cooperantes internacionales que puedan apoyar y coadyuvar con el fortalecimiento institucional, respecto de este y futuros procesos electorales.
- Promoción de confianza y transparencia frente a la opinión pública local e internacional en el proceso electoral.
- Recomendaciones que estuvieren vigentes al momento de extender invitación en cuanto a la aplicación de políticas de salud y bioseguridad emitidas por autoridad competente, además, del análisis del CNE y los protocolos que se emitan en referencia a la pandemia de la COVID 19.

1.11. Auditoría de las organizaciones políticas al proceso electoral

El 30 de septiembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Plan de Auditorías para que las organizaciones políticas realicen las auditorías correspondientes a los procesos de las Elecciones Generales 2021; este plan incluyó el alcance, la conceptualización y la metodología para la ejecución del mismo. Consecuentemente, desde el Consejo Nacional Electoral se realizaron dos convocatorias para que las organizaciones políticas acrediten a sus auditores para el proceso electoral, la primera el 06 de octubre de 2020 y la segunda el 04 de noviembre de 2020, esto con el objetivo de fortalecer la pluralidad de participación de las organizaciones políticas en esta auditoría.

En respuesta a las convocatorias realizadas, 5 organizaciones políticas nacionales se acreditaron para las auditorías: Alianza UNES, Partido Sociedad

Patriótica, Partido Izquierda Democrática, Movimiento Pachakutik; y, Movimiento CREO. Del mismo modo, 11 organizaciones políticas provinciales acreditaron a sus auditores: 3 de la provincia de El Oro, 2 de la provincia de Guayas y 7 de la provincia de Santa Elena.

De acuerdo a la normativa vigente, estas organizaciones políticas inscribieron el número de auditores autorizados, es decir un titular y un suplente; es así que para el proceso propiamente se encuentran acreditados 10 auditores nacionales y 24 auditores de las organizaciones políticas provinciales.

El trabajo tanto de los auditores como de las áreas auditadas empezó de manera inmediata, por ello durante el año 2020 se llevó a cabo la auditoría de 5 procesos de Registro Electoral y 1 proceso de Logística; es importante mencionar que previo a la auditoría de los procesos a los auditores se les imparte un taller de inducción específico para el área a auditar y se entrega la información de normativa y procedimientos específicos.

Como Consejo Nacional Electoral estamos atentos a los resultados que se obtengan de esta auditoría y a la espera de los informes de los auditores para implementar de la mejor manera las recomendaciones que existan para fortalecer los procedimientos internos.

1.12. Optimización del presupuesto operativo electoral

El Consejo Nacional Electoral realizó la planificación presupuestaria para las Elecciones Generales 2021 dentro del contexto de la pandemia y la crisis financiera por la que atraviesa el país, por ello fue necesario realizar una reprogramación de la misma y se requirió la cooperación de distintas instituciones públicas para optimizar los recursos financieros necesarios para ejecutar las elecciones. De esta manera, el presupuesto operativo electoral de las Elecciones Generales 2021 es de USD. 91.060,644,00.

El Ministerio de Economía y Finanzas realizó entregas parciales de los recursos fiscales necesarios a las cuentas del Consejo Nacional Electoral, estas asignaciones ascienden a USD. 26.766.785,42 se realizó en dos fases; la primera entre el 21 de noviembre y 28 de octubre por USD. 14.797.283,36 y la segunda entre el 18 y 26 de noviembre de 2020 por USD. 11.969.502,06.

Además, tomando en cuenta que el sistema financiero nacional se cerró el 21 de diciembre de 2020, el Consejo Nacional Electoral realizó desembolsos para pago de contrataciones por USD. 9.797.367,14 y USD. 3.365.151,05 para entrega de anticipos a los proveedores de acuerdo a las cláusulas contractuales correspondientes.

Para la provincia Tungurahua, el presupuesto electoral asignado en 2020 ascendió a USD 118.993,44, de los cuales se ejecutaron USD 115.340,59, que corresponde al 96,93%.

Tabla 10. Ejecución presupuestaria POE Elecciones Generales 2021 del año 2020

Centro ejecutor	Presupuesto (USD.)		
	Vigente	Gastado	Ejecución
Tungurahua	118.993,44	115.340,59	96,93%
Total CNE	29.487.969,49	28.927.393,76	98,10%

FUENTE: Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

1.13. Bioseguridad para el proceso electoral

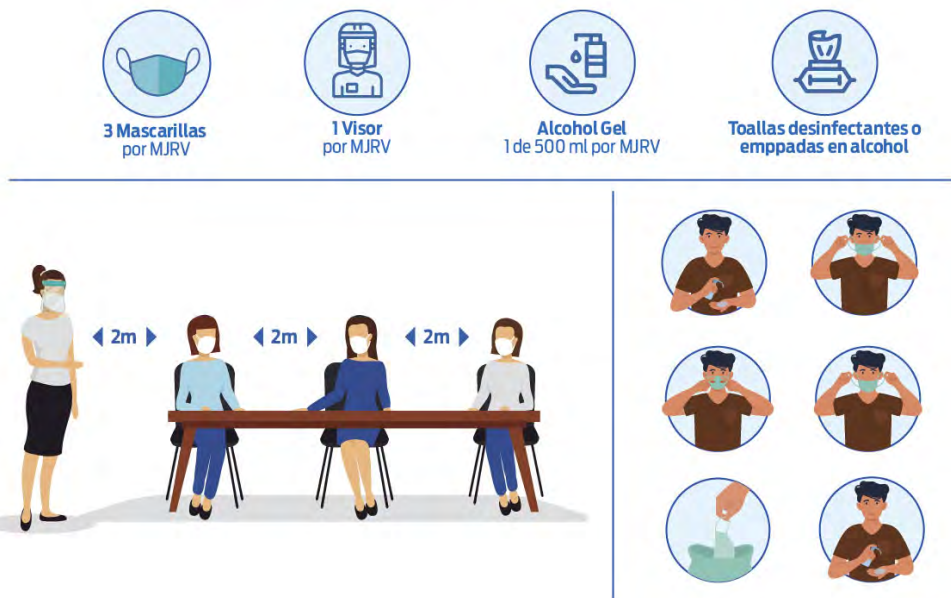
El Consejo Nacional Electoral consciente de la situación sanitaria por la que atraviesa el país aprobó el “Protocolo general para la prevención de la propagación de la Covid-19 en el Proceso Electoral 2021”, un documento trabajo con las instituciones delegadas por el Comité de Operaciones de Emergencia y bajo los criterios técnicos de documentos guías elaborados por distintas instituciones internacionales especialistas en el ámbito electoral.

En este documento se detallan, entre otros, los lineamientos generales que deben tener cada uno de los actores electorales en todas las fases del proceso electoral y en la consecución de los distintos productos para las elecciones. Se han realizado procesos permanentes de capacitación sobre la bioseguridad necesaria para el día de la votación mediante campañas informativas difundidas por diversos medios, la inclusión del módulo correspondiente en la capacitación a los miembros de las juntas receptoras del voto, sesiones de capacitación a las organizaciones políticas y capacitación sobre las medidas de prevención de forma general en las Delegaciones Provinciales Electorales.

De acuerdo a lo establecido se dotará de material de bioseguridad a todos los miembros de las juntas receptoras del voto, quienes tienen la responsabilidad de la recolección de todos los desechos que se generen por el uso de los mismos y la limpieza permanente de su espacio designado; es importante señalar que la recolección de todos estos desechos será coordinada con las unidades desconcentradas del Consejo Nacional Electoral mediante un gestor autorizado para el efecto.

Ilustración 4. Bioseguridad para los miembros de las juntas receptoras del voto

Insumos a entregar el día de sufragio por parte del CNE



FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

De igual manera, se establecen flujos de movimiento para el ingreso y salida de los recintos electorales, para el proceso de votación y distribución de las juntas receptoras del voto.

Ilustración 5. Distribución y flujo de las juntas receptoras del voto



FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Adicionalmente, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el protocolo de bioseguridad para la campaña electoral, en el mismo se realiza una categorización de los cantones del país dependiendo del número de habitantes que tienen y se establece como únicos mecanismos de campaña electoral presencial las caravanas tanto de vehículos como caminatas de personas.

Tabla 11. Criterios general caravanas campaña electoral

Categoría	Cantones	Caravanas / caminatas		
	Habitantes	Vehículos	Personas	Duración
A	Más de 100.000	Hasta 50	Hasta 200	1 hora y 45 minutos
B	Entre 100.000 y 10.000	Hasta 30	Hasta 150	1,00 hora
C	Menos de 10.000	Hasta 20	Hasta 100	30 minutos

FUENTE: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Es indispensables que todos los participantes de caminatas y caravanas cumplan con las medidas de autocuidado implementadas a nivel nacional como el uso de mascarillas, distanciamiento social y uso de alcohol. Además se debe contar con la autorización municipal correspondiente para brindar las seguridades físicas necesarias y evitar la simultaneidad de actos de campaña de las organizaciones políticas.

1.14. Reglamentación del proceso electoral

De cara a la organización del proceso electoral “Elecciones Generales 2021”, este órgano electoral ha propuesto crear y/o modificar los reglamentos e instructivos que permitirán aplicar integralmente las reformas aprobadas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia.

La Presidencia del Consejo Nacional Electoral en función del principio de corresponsabilidad con las organizaciones políticas para la ejecución del proceso electoral venidero, socializó con las 283 organizaciones políticas vigentes en el Ecuador algunas de las propuestas de reglamentación secundaria para sus sugerencias y observaciones previo al tratamiento en el Pleno del Consejo Nacional Electoral. Asimismo, en los distintos consejos consultivos con las organizaciones políticas se realizó la exposición de las propuestas reglamentarias para el intercambio de ideas con los asistentes de los espacios de diálogo, como resultado se establecieron mesas técnicas entre las áreas operativas del Consejo Nacional Electoral y los delegados de las organizaciones políticas para discutir sobre la propuesta normativa que sería enviada al Pleno del Consejo Nacional Electoral para su conocimiento.

En este sentido, durante el año 2020 se aprobaron 23 documentos normativos:

Tabla 12. Reglamentación aprobada

Mes	Nombre
Marzo / 2020	Reglamento para la baja de información de la base de datos del CNE, de afiliaciones y adhesiones de organizaciones políticas en trámite de inscripción y de aquellas que se dispuso su cancelación.
Mayo / 2020	Reglamento de consejos consultivos de las organizaciones políticas. Codificación al Reglamento para la creación y/o actualización de zonas electorales urbanas y rurales. Reglamento para la creación y actualización y cierre de zonas electorales en el exterior. Reglamento cambios de domicilio electoral y funcionamiento de puntos de atención. Reglamento para la organización, elaboración y difusión del Registro Electoral y su reclamación en sede administrativa. Reglamento para la organización y elaboración de Registro Electoral Pasivo y su reclamación en sede administrativa. Reglamento de cambio de estatus de movimientos políticos a partidos políticos.
Julio – 2020	Reglamento de auditoria de los procesos electorales. Codificación al reglamento de democracia interna de organizaciones políticas. Codificación al reglamento para la conformación de alianzas electorales. Instructivo para el registro y sufragio de las y los electores del proceso Voto en Casa.
Agosto – 2020	Reglamento de inscripción de candidaturas. Reglamento sobre personas naturales o jurídicas que realicen pronósticos electorales.
Septiembre – 2020	Reglamento para la selección de miembros y conformación de las juntas receptoras del voto – JRV. Codificación al Reglamento para la transferencia y manejo de recursos presupuestarios a las representaciones diplomáticas y oficinas consulares del Ecuador en el exterior. Reglamento de promoción electoral. Reglamento interno de gestión de archivos físicos y digitales del Consejo Nacional Electoral.
Octubre – 2020	Reglamento de integración, implementación y funcionamiento del Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados SETPAR.

Mes	Nombre
Noviembre – 2020	Reglamento de delegados del CNE en las circunscripciones especiales del exterior.
	Reglamento para el control de la propaganda y publicidad electoral y fiscalización del gasto electoral.
Diciembre – 2020	Reglamento sobre personas naturales o jurídicas que realicen encuestas de voto a boca de urna.
	Reglamento voto electrónico papeleta inteligente; Reglamento voto electrónico urna electrónica; Reglamento voto por correspondencia; y, Reglamento voto telemático.

FUENTE: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

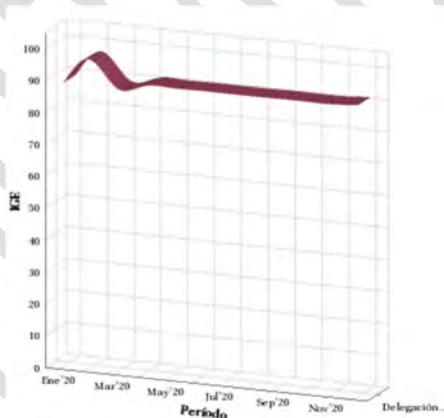
2. GESTIÓN ESTRATÉGICA

El Consejo Nacional Electoral trabaja permanentemente en el cumplimiento de todas sus funciones constitucionales y legales, por lo que es importante destacar el trabajo que realizan todas las áreas operativas con la planificación estratégica plurianual y la planificación operativa ordinaria anual; en este sentido, en esta segunda parte del presente informe se muestran los principales resultados alcanzados en el año 2020 dentro de la gestión estratégica como eje rector de la planificación operativa anual.

2.1. Gestión estratégica institucional

Durante el año 2020, la delegación de Tungurahua ejecutó diversas actividades en cumplimiento de sus funciones, tanto del presupuesto operativo anual (POA) como del presupuesto Elecciones Generales 2021. Esto permitió alcanzar un índice de gestión estratégica institucional de 91,08, como se detalla a continuación:

Ilustración 6. Distribución y flujo de las juntas receptoras del voto



FUENTE: Sistema Gestión Electoral por Resultados (GEPR)

Tabla 13. Índice de gestión estratégica

Mes	Resultado
Enero – 2020	88,85
Febrero – 2020	97,01
Marzo – 2020	88,97
Abril – 2020	90,41
Mayo – 2020	90,83
Junio – 2020	90,86
Julio – 2020	90,86

Mes	Resultado
Agosto – 2020	90,84
Septiembre – 2020	90,91
Octubre – 2020	90,91
Noviembre – 2020	90,91
Diciembre – 2020	91,57
Promedio anual	91,08

FUENTE: Sistema Gestión Electoral por Resultados (GEPR)

2.2. Presupuesto operativo anual

Debido a la grave crisis económica por la cual atraviesa el Ecuador en el contexto de la pandemia por la COVID-19, el Consejo Nacional Electoral se encuentra aplicando principios técnicos de austeridad, transparencia, seguridad y eficiencia en sus presupuestos operativos; durante el año 2020 redujo personal y realizó ajustes de remuneración al Plan Operativo Anual (POA), conforme las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas.

Desde el presupuesto inicial asignado al Consejo Nacional Electoral en enero de 2020, debido a las distintas reducciones realizadas por el ente rector de las finanzas públicas en el país, para el mes de diciembre de 2020 el presupuesto vigente para el Consejo Nacional Electoral comprendía USD. 29.487.969,49 distribuidos entre los tres centros ejecutores de nuestra institución: Planta Central – USD. 15.846.791,29; Delegaciones Provinciales Electorales – USD. 13.147.580,82; Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral – USD. 493.597,38.

Los distintos procesos de contratación pública y gastos recurrentes ejecutados para mantener la operatividad del Consejo Nacional Electoral durante el año 2020, generaron la ejecución presupuestaria de USD. 28.927.393,76 que corresponde al 98,10% del presupuesto vigente.

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, en el año 2020, ejecutó el 99,77% del presupuesto operativo anual vigente a diciembre de ese año:

Tabla 14. Ejecución presupuestaria POA 2020

Centro ejecutor	Presupuesto (USD.)		
	Vigente	Gastado	Ejecución
Tungurahua	519.324,23	518.146,34	99,77%
Total CNE	29.487.969,49	28.927.393,76	98,10%

FUENTE: Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

La pandemia por la COVID-19 nos obligó a replantear la gestión ordinaria del Consejo Nacional Electoral, el teletrabajo y demás medidas implementadas permitieron dar cumplimiento al plan operativo anual; sin embargo, nos quedan tareas pendientes y necesidades institucionales por cumplir. En este sentido, de acuerdo a los indicadores de los objetivos estratégicos con los que cuenta la institución para el período 2018-2021, el resultado del índice de gestión estratégica a diciembre de 2020 es de 82,56 puntos.

2.3. Cumplimiento a las reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia

La Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia incluyó cinco nuevas disposiciones generales operativas al marco normativo electoral nacional con distintos ámbitos de acción.

En este sentido, en cumplimiento a las nuevas disposiciones generales tenemos que:

- La conceptualización establecida en la Disposición General Octava permitió que el Consejo Nacional Electoral desarrolle técnicamente los documentos para que el Pleno del órgano el 12 de marzo de 2020 apruebe el inicio del periodo electoral.
- De acuerdo a la Disposición General Novena, por primera vez en la historia democrática del Ecuador, el Consejo Nacional Electoral hizo público las personas que forman parte del Registro Electoral Pasivo para el proceso electoral venidero; cumpliendo así con las demandas de la sociedad civil de contar al máximo con un registro electoral efectivo y eficaz.
- La definición legal del rango etario de los jóvenes, de acuerdo a la Disposición General Décima, para que sea considerada y garantizada su participación política en distintos momentos del sistema electoral ecuatoriano está recogida en los proyectos de reglamentos de Inscripción y calificación de candidatas y candidatos de elección popular; y de Democracia interna de las organizaciones políticas y verificada para la calificación de las listas de candidaturas.
- De acuerdo a la Disposición General Décima Primera, el Consejo Nacional Electoral instrumentalizó la presentación del formulario de origen lícito de fondos de las organizaciones políticas para el financiamiento de sus campañas electorales.
- De conformidad con la Disposición General Décima Segunda y en cumplimiento a la Ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento del delito y con el

propósito de garantizar la efectividad de las normas para el control del gasto electoral y del financiamiento de la política, en el Consejo Nacional Electoral se creó una unidad complementaria antilavado.

Con respecto a las disposiciones transitorias cuyos plazos de cumplimiento vencieron en el año 2020, es preciso mencionar:

- Se estableció la interconexión de datos entre el Consejo Nacional Electoral y la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Para la calificación de las listas de candidaturas se dio cumplimiento irrestricto al porcentaje de encabezamiento de listas por parte de mujeres, de acuerdo a la progresividad correspondiente para este proceso electoral.
- La Contraloría General del Estado realizó las auditorías correspondientes al registro electoral y la depuración del mismo, al sistema informático para conteo de votos y resultados; y, al sistema de validación de firmas para la legalización de partidos y movimientos políticos.
- Se encuentran aprobados por el Pleno del Consejo Nacional Electoral los planes piloto de voto telemático, electrónico y postal para que las y los ecuatorianos de predeterminadas zonas electorales del exterior.

2.4. Pagos de promoción electoral

De acuerdo a las reuniones de trabajo mantenidas con el Ministerio de Economía y Finanzas y las asignaciones presupuestarias realizadas a finales del año 2020, el Consejo Nacional Electoral, a través de la Dirección Nacional de Promoción Electoral realizó el pago de USD. 12.096.352,89 a un total de 212 proveedores de promoción electoral de las Elecciones Seccionales 2019 (122 radios, 30 televisoras, 47 medios de prensa escrita; y, 13 empresas de vallas publicitarias).

Tabla 15. Montos pagados de promoción electoral Elecciones Seccionales 2019

Fecha	Monto Certificado	Monto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11/02/2020	2.311.043,62	2.310.971,77	99,99%
11/02/2020	1.800.000,00	1.799.575,03	99,98%
20/10/2020	5.000.000,00	4.999.730,08	99,99%
04/11/2020	2.000.000,00	1.999.497,79	99,98%
30/11/2020	987.225,58	986.578,22	99,93%
Total	12.098.269,20	12.096.352,89	99,98%

FUENTE: Dirección Nacional de Promoción Electoral

Por su parte el detalle de pago por tipo de medio es el siguiente:

Tabla 16. Pagos de promoción electoral por tipo de medio Elecciones Seccionales 2019

Tipo de medio	Nro. de proveedores	Valor pagado (USD)
Radio	122	5.867.658,98
Televisión	30	3.319.212,88
Prensa Escrita	47	1.460.735,29
Vallas Publicitarias	13	1.448.745,74
Total	212	12.096.352,89

FUENTE: Dirección Nacional de Promoción Electoral

De esta manera, el Consejo Nacional Electoral cumplió con todos los compromisos establecidos en conjunto con el ente rector de las finanzas públicas. De acuerdo a estos compromisos, el CNE realizó las certificaciones presupuestarias plurianuales correspondientes para el pago de USD. 300.000,00 del proceso de Referéndum y Consulta Popular 2018 y de USD. 21.500.000,00 para cubrir el pago de proveedores de las Elecciones Seccionales 2019, el detalle de los valores pendientes se muestra a continuación:

Tabla 17. Fondo de promoción electoral Elecciones Seccionales 2019

Tipo de Proveedor	Fondo de Promoción Electoral (USD)		
	Total	Pagado/Anulado	Pendiente
Radio	22.005.677,55	9.173.822,79	12.831.854,76
Televisión	7.264.744,34	4.102.492,93	3.162.251,41
Prensa Escrita	3.301.438,13	1.522.762,08	1.778.676,05
Vallas Publicitarias	3.381.715,96	1.512.363,34	1.869.352,62
Total	35.953.575,98	16.311.441,14	19.642.134,84

FUENTE: Dirección Nacional de Promoción Electoral

2.5. Control a las cuentas de campaña

Dentro del proceso de análisis de los expedientes de cuentas de campaña presentados por los responsables del manejo económico, correspondientes al proceso “Elecciones Seccionales 2019 y CPCCS”, se desprende el avance del trabajo realizado por las Delegaciones Provinciales Electorales dentro de los plazos establecidos por la ley; en este sentido durante el año 2020 se puede evidenciar que 261 responsables del manejo económico no han presentado los expedientes correspondientes:

Tabla 18. Expedientes de cuentas de campaña Elecciones Seccionales 2019

Provincia	Expedientes
-----------	-------------

	Total a entregar	Entregados	No entregados
Tungurahua	558	556	2
Total Nacional	11.150	10.889	261

FUENTE: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

Para el análisis de los expedientes de campaña presentados en la tabla precedente, los responsables técnicos de las distintas unidades desconcentradas emitieron los instrumentos correspondientes en un total de 8.100 órdenes de trabajo.

Tabla 19. Avance de órdenes de trabajo expedientes Elecciones Seccionales 2019

Provincia	Órdenes de trabajo	
	Emitidas	Avance de revisión
Tungurahua	545	98%

FUENTE: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

3. PERSPECTIVAS

El trabajo arduo, el esfuerzo permanente y la innovación constante han hecho que el Consejo Nacional Electoral logre manejar en el entorno de la crisis sanitaria, social y económica la planificación y ejecución del proceso electoral “Elecciones Generales 2021”, esto sin dejar de preocuparnos por la ejecución ordinaria del trabajo institucional. Hemos implementado con eficiencia los servicios electorales mediante plataformas informáticas y virtuales a nuestros principales usuarios: la ciudadanía y las organizaciones políticas; aprendimos a repensar la organización electoral con el objetivo firme de fortalecer el sistema democrático ecuatoriano. Es preciso recordar que incluso el proceso electoral se realizará dentro de un marco normativo reformado.

Las Elecciones Generales 2021 serán inéditas para el país, acudiremos a las urnas con el compromiso mayor de cuidarnos los unos a los otros y con el deber superior de garantizar la voluntad de las y los ecuatorianos en las urnas, como órgano electoral afrontamos los retos que la sociedad nos requiere con el mayor capital que tiene la institución electoral que es su talento humano.

Queda camino por recorrer, debemos terminar de poner a punto el funcionamiento operativo del proceso electoral, desarrollaremos las pruebas técnicas necesarias y ejecutaremos los simulacros nacionales aprobados para el efecto; continuaremos con la acreditación de observadores nacionales que aún están subsanando los requisitos y los que se acreditaron a través de las instituciones invitadas. Continuaremos con el control de la campaña electoral, el monitoreo de medios, realizaremos por primera vez en la historia patria un debate electoral obligatorio para todos los candidatos presidenciales, acreditaremos a las y los delegados de los sujetos políticos, recibiremos a las misiones de observación electoral, finalizaremos los procesos de notificación y capacitación a los miembros de las juntas receptoras del voto; y, ejecutaremos el día de la elección.

El proceso electoral continúa, la intensidad del trabajo aumentará con cada hito del calendario electoral y su cumplimiento será efectivo por parte del Consejo Nacional Electoral, no queda de lado la gestión estratégica institucional debemos trabajar en plantear el nuevo direccionamiento estratégico de este órgano electoral y lo realizaremos pensando siempre en favor de la democracia nacional.

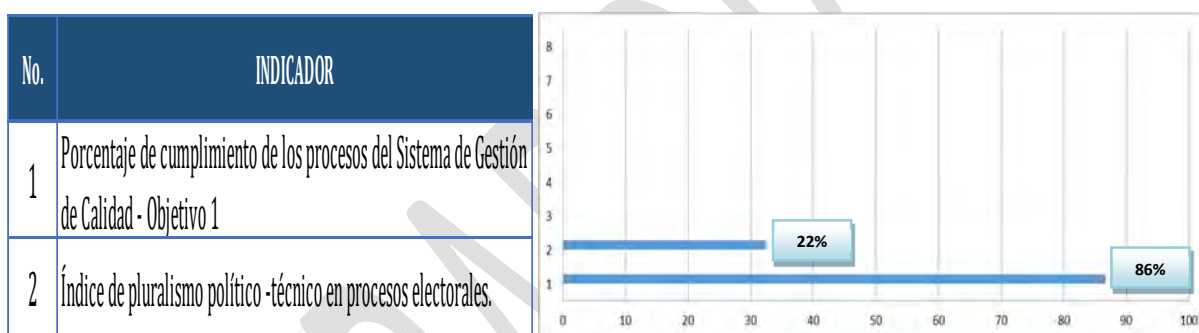
ANEXOS

Plan estratégico institucional

A continuación, se presentan los resultados a nivel nacional obtenidos en el año 2020 de los indicadores estratégicos que aportan al cumplimiento de los 6 objetivos estratégicos institucionales establecidos en Plan Estratégico Institucional 2018-2021.

Ilustración 6. Cumplimiento Objetivo Estratégico 1

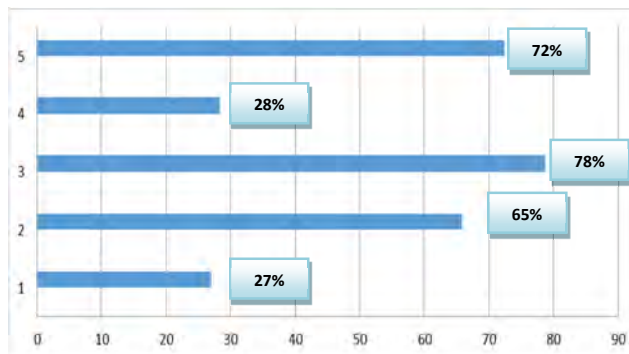
Objetivo 1: Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales



FUENTE: Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

Ilustración 7. Cumplimiento Objetivo Estratégico 2
Objetivo 2: Incrementar la cultura cívica democrática de la ciudadanía

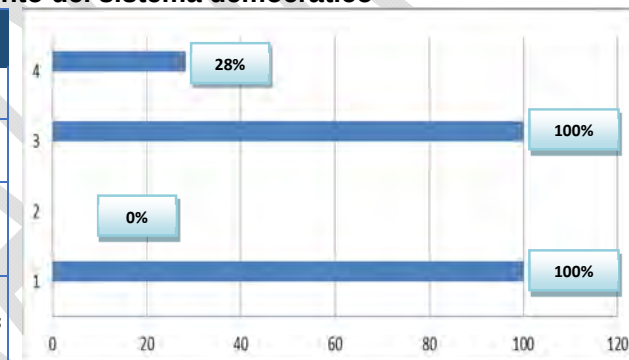
No.	INDICADOR
1	Porcentaje de la ciudadanía capacitada en el programa de formación cívica democrática y electoral.
2	Porcentaje de participantes de los programas de capacitación cívica democrática electoral dirigidos a organizaciones y movimientos políticos y sociales; candidatos, candidatas y autoridades electas.
3	Porcentaje de participación de indígenas, afrodescendientes y montubios en los programas de formación cívica democrática y electoral.
4	Porcentaje de participación de los adolescentes comprendidos entre los 16 y 18 años en los programas de capacitación.
5	Porcentaje de cumplimiento de los procesos institucionales del Sistema de Gestión de Calidad - Objetivo 2



FUENTE: Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

Ilustración 8. Cumplimiento Objetivo Estratégico 3
Objetivo 3: Incrementar la participación política de las organizaciones políticas y la ciudadanía, para el fortalecimiento del sistema democrático

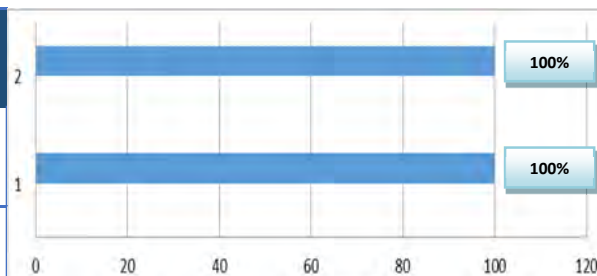
No.	INDICADOR
1	Porcentaje de cumplimiento de los procesos institucionales del Sistema de Gestión de Calidad - Objetivo 3
2	Porcentaje de organizaciones políticas que desarrollan y cumplen los planes de capacitación a través de sus escuelas de formación.
3	Porcentaje de organizaciones políticas que fueron capacitadas y presentaron su informe económico financiero y de cuentas de campaña de acuerdo a la normativa electoral.
4	Porcentaje de análisis de expedientes de cuentas de campaña de Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeros y Consejeras del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



FUENTE: Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

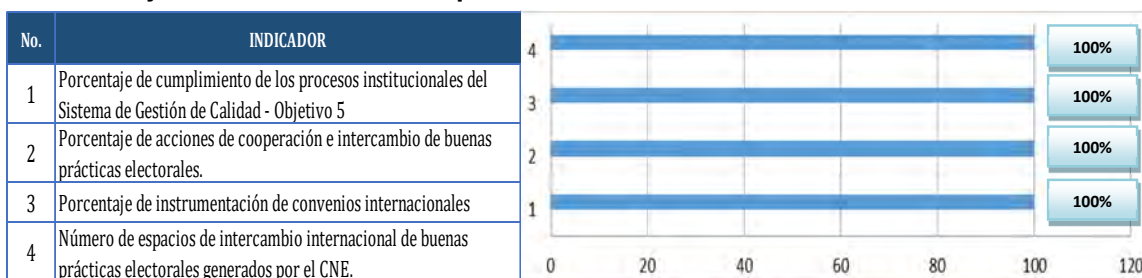
Ilustración 9. Cumplimiento Objetivo Estratégico 4
Objetivo 4: Incrementar la soberanía institucional en el ámbito técnico – electoral

No.	INDICADOR
1	Porcentaje de cumplimiento de los procesos institucionales en el Sistema de Gestión de Calidad - Objetivo 4
2	Índice de disponibilidad de los Sistemas Electorales



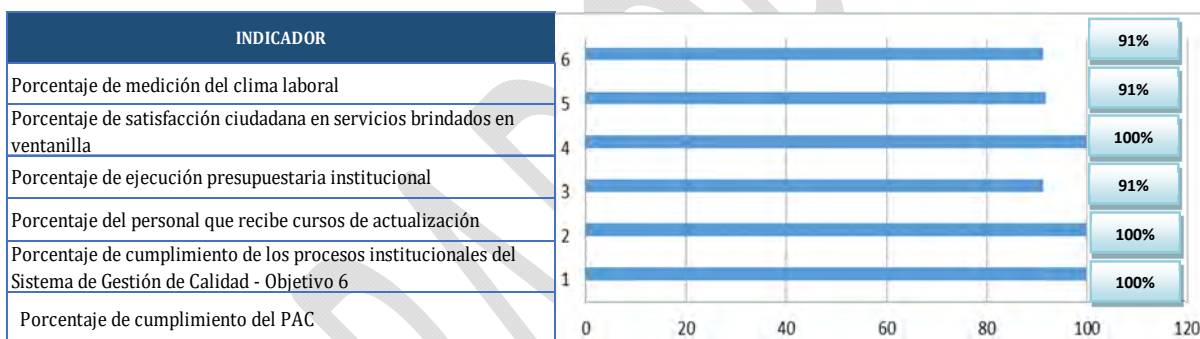
FUENTE: Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

Ilustración 10. Cumplimiento Objetivo Estratégico 5
Objetivo 5: Incrementar el posicionamiento internacional del CNE

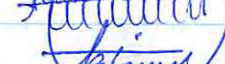
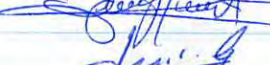


FUENTE: Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

Ilustración 11. Cumplimiento Objetivo Estratégico 6
Objetivo 6: Incrementar la efectividad en la administración institucional



FUENTE: Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

ACTA DE REUNIÓN				
TEMA DE REUNIÓN:		Difusión y aprobación del informe de rendición de cuentas 2020		
FECHA:		23/04/2021	HORA DE INICIO :	17h00
			HORA DE FIN :	17h45
LUGAR:		Videoconferencia		
FORMA DE CONVOCATORIA:		Email		
OBJETIVO A CUMPLIR: Difundir el borrador del informe de rendición de cuentas del año 2020 al personal de las diferentes unidades de la DPE Tungurahua para someterlo a aprobación.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Patricio Rojas	UPSIPTET	patriciorojas@cne.gob.ec	18350	
Alejandro Vela	UTPPET	alejandrovela@cne.gob.ec	18270	
Alejandro Poveda	UPAT	alejandropoveda@cne.gob.ec	18210	
Vinicio Bustos	UPAJT	rodrigobustos@cne.gob.ec	18230	
Alex Luna	UPGEPT	alexluna@cne.gob.ec	18600	
Gonzalo Paredes	UTPPPT	gonzaloparedes@cne.gob.ec	18310	
Gabriela León	UTPPPT	gabrielaleon@cne.gob.ec	18320	
Lorena Ramos	Dirección Provincial	lorenaramos@cne.gob.ec	18180	
Javier Coloma	UPDPSIET	edissoncoloma@cne.gob.ec	18250	
Daniel Martínez	UPAT	danielmartinez@cne.gob.ec	18181	
Jeaneth Núñez	UPFT	jeanethnunez@cne.gob.ec	18200	



Eduardo López	UPSGT	eduardolopez@cne.gob.ec	18130	
Patricia Velasteguí	UPFT	patriciavelastegui@cne.gob.ec	18201	
Andrew Vallejo	UTPPET	andrewvallejo@cne.gob.ec	18270	
Luis Portero	UPTHT	luisportero@cne.gob.ec	18220	

PUNTOS TRATADOS

Difusión del informe de rendición de cuentas del año 2020. El informe se elaboró a partir de la información entregada por las unidades provinciales.

Aprobación del informe de rendición de cuentas del año 2020 por parte de la directora provincial y los responsables de área.

ACUERDOS

NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Definir fecha para reunión de planificación del evento.	Dirección Provincial	30/04/2021
2	Definir fecha para la ejecución del evento de rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Dirección Provincial	30/04/2021

OBSERVACIONES: _____

Invitación para el evento



Invitación abierta a la ciudadanía a través de redes sociales institucionales



Oficio Nro. CNE-DPT-2021-0407-Of

Ambato, 14 de mayo de 2021

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020.

Ingeniera
Teresa Gabriela Rodríguez Morales
Gobernadora
GOBERNACIÓN DE TUNGURAHUA

Teniente Coronel de Estado Mayor
Marco Cabezas
Comandante del G.C.B - 32 Azuay
BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA NO. 11 - GALAPAGOS



Coronel de Policía EM
Richard Vinicio Karolys Tovar
Comandante de la Subzona de Policía Tungurahua Nro.18
POLICIA NACIONAL

RECEPCION DE DOCUMENTOS
RESPONSABLE *clp. Saizaguan*

Msc.
René Sanmartín Martínez
Director Distrital Ambato Unificado MSP
DIRECCIÓN DE SALUD

RECIBIDO 18 MAY 2021
10:02

Licenciado
Ivan Altamirano
Delegado en Tungurahua
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
En su Despacho

Edmundo Teguashua

 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
TUNGURAHUA**

Recibido Por: *Jaffer Martínez*
Fecha: *18-05-2021* Hora: *10:55*
Hojas Anexas:
Firma: *[Signature]*

	Ministerio de Salud Pública DIRECCIÓN DISTRITAL 18002 SALUD AMBATO
RECEPCION DE COMUNICACIONES	
FECHA:	<i>18-05-2021</i>
HORA:	<i>10:15</i>
No. TRAMITE:	
RESOLUCION:	
FIRMA <i>[Signature]</i>	

Oficio Nro. CNE-DPT-2021-0407-Of

Ambato, 14 de mayo de 2021

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Nacional Electoral, entidad dedicada a trabajar bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, donde el Código de la Democracia regula la participación popular en el ejercicio de la democracia directa para los procesos electorales y para la designación de las autoridades de los órganos de poder público.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas año 2020; en ese contexto, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, se permite hacer extensiva la invitación a participar del evento "Rendición de Cuentas año 2020"; el mismo que se desarrollará bajo el siguiente detalle:

FECHA: Viernes, 21 de Mayo de 2021

HORA: 10h00 am

LUGAR: Auditorio DPE Tungurahua

DIRECCIÓN: Calles (Mariano Castillo 09-45 entre Bolívar y Rocafuerte)

Seguros de contar con su participación, agradezco y me suscribo, no sin antes reiterar nuestro compromiso institucional para trabajar en las iniciativas que aporten al desarrollo de la sociedad Tungurahuense.

"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo".

Abraham Lincoln

Atentamente,



LORENA DEL
PILAR RAMOS
PAUCAR



Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar

**DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA**

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2020.pdf

*¡Ecuador unido en **democracia!***

Oficio Nro. CNE-DPT-2021-0410-Of

Ambato, 17 de mayo de 2021

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020.

Ingeniera
Cristina Montero
Coordinadora Zonal 3
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

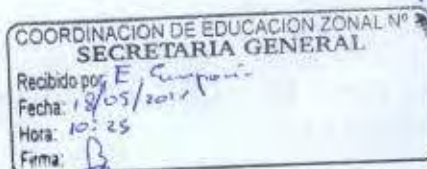
Ingeniero
Hector Cobo
Jefe de la Unidad - Gestión de Riesgos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE
AMBATO

Teniente
Carlos Manzano
Director
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS
ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y ADOLESCENTES
INFRACTORES

Doctor
Segundo Leonardo Mosquera Congo
Coordinador Zonal 3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Doctor
Javier Francisco Altamirano Sánchez
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN AMBATO
En su Despacho

[Firma]
18-05-2021
11:41
[Firma]
18-05-2021
10:06



[Firma]
18 MAY 2021
[Firma]
10:04

Ecuador unido en **democracia!**

Oficio Nro. CNE-DPT-2021-0410-Of

Ambato, 17 de mayo de 2021

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Nacional Electoral, entidad dedicada a trabajar bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades, donde el Código de la Democracia regula la participación popular en el ejercicio de la democracia directa para los procesos electorales y para la designación de las autoridades de los órganos de poder público.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas año 2020; en ese contexto, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, se permite hacer extensiva la invitación a participar del evento "Rendición de Cuentas año 2020"; el mismo que se desarrollará bajo el siguiente detalle:

FECHA: Viernes, 21 de Mayo de 2021

HORA: 10h00 am

LUGAR: Auditorio DPE Tungurahua

DIRECCIÓN: Calles (Mariano Castillo 09-45 entre Bolívar y Rocafuerte)

Seguros de contar con su participación, agradezco y me suscribo, no sin antes reiterar nuestro compromiso institucional para trabajar en las iniciativas que aporten al desarrollo de la sociedad Tungurahuense.

"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo".

Abraham Lincoln

Atentamente,



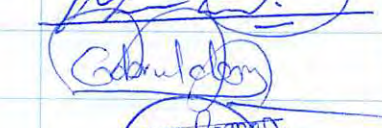
LORENA DEL
PILAR RAMOS
PAUCAR



Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar

**DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA**

¡Ecuador unido en democracia!

ACTA DE REUNIÓN				
TEMA DE REUNIÓN:		Planificación del evento de presentación del informe de rendición de cuentas 2020		
FECHA:		28/04/2021	HORA DE INICIO :	09h00
			HORA DE FIN :	09h55
LUGAR:		Videoconferencia		
FORMA DE CONVOCATORIA:		Email		
OBJETIVO A CUMPLIR: Coordinar los detalles necesarios para la ejecución del evento de presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas del año 2020.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Patricio Rojas	UPSIPTET	patriciorojas@cne.gob.ec	18350	
Alejandro Vela	UTPPET	alejandrovla@cne.gob.ec	18270	
Alejandro Poveda	UPAT	alejandropoveda@cne.gob.ec	18210	
Vinicio Bustos	UPAJT	rodrigobustos@cne.gob.ec	18230	
Alex Luna	UPGEPT	alexluna@cne.gob.ec	18600	
Gonzalo Paredes	UTPPPT	gonzaloparedes@cne.gob.ec	18310	
Gabriela León	UTPPPT	gabrielaleon@cne.gob.ec	18320	
Lorena Ramos	Dirección Provincial	lorenaramos@cne.gob.ec	18180	
Javier Coloma	UPDPSIET	edissoncoloma@cne.gob.ec	18250	
Daniel Martínez	UPAT	danielmartinez@cne.gob.ec	18181	
Jeaneth Núñez	UPFT	jeanethnunez@cne.gob.ec	18200	



Eduardo López	UPSGT	eduardolopez@cne.gob.ec	18130	
Patricia Velasteguí	UPFT	patriciavelastegui@cne.gob.ec	18201	
Andrew Vallejo	UTPPET	andrewvallejo@cne.gob.ec	18270	
Luis Portero	UPTHT	luisportero@cne.gob.ec	18220	

PUNTOS TRATADOS

Difusión del informe de rendición de cuentas del año 2020. El informe se elaboró a partir de la información entregada por las unidades provinciales.

Aprobación del informe de rendición de cuentas del año 2020 por parte de la directora provincial y los responsables de área.

ACUERDOS

NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Definir fecha para reunión de planificación del evento.	Dirección Provincial	30/04/2021
2	Definir fecha para la ejecución del evento de rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Dirección Provincial	30/04/2021

OBSERVACIONES: _____

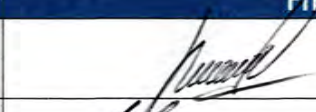
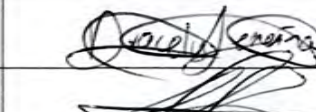
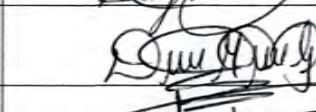
Evento de presentación y deliberación del informe de rendición de cuentas 2020 de la DPE Tungurahua a la ciudadanía



REGISTRO DE ASISTENCIA

Actividad: Rendición de Cuentas 2020

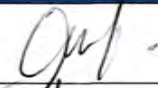
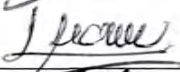
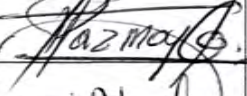
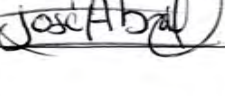
Fecha: 21-05-2021

NOMBRE Y APELLIDO	MAIL	CELULAR	FIRMA
NICOLÁS ZURITA	nicolasverve@hotmail.com	0998103558	
Patman Silva	ben.edman@hotmail.com	098948185	
Mauricio Pícamos	mauricio05@hotmail.com	0989497079	
Pablo Arellano	pabloarellano_07@hotmail.com	0984518233	
Araely Hernández	araely_tucela@hotmail.com	0961931010	
Priscila Fernández	fidirector@Auboto.gob.ec	032997800	
Mery del Carmen Rouzo	mellyc.morero@educación.gob.ec	023961300	
Daniela Mayorga	fdmg-83@yahoo.es	0984260601	
Alexandro Vera Sanzar	alexandrov@cne.gob.ec	0984275511	

REGISTRO DE ASISTENCIA INVITADOS

EVENTO: Rendición de cuentas 2020

Fecha: 21-05-2021

MEDIO	NOMBRE	MAIL	CELULAR	FIRMA
Unimax TV	Noé Vargas Guevara	noecris10@yahoo.es	0960051043	
EL HERALDO	Jorge Reyes		0992702126	
GAD AMBATO	PRISCILA FERNANDEZ	prisc2007@hotmail.com	0984324385	
Coordinación Zonas 35	Milly Romero	millyc.romero@educacion.gob.ec	0995503544	
UNIMAX TV	Kleber Chang	kleberchang@hotmail.com	0992895274	
PRISMA TV	Gustavo Díaz	gustavo.diaz081949@hotmail.com	0996727790	
Wilson Pinto	El Universo	wilsonpinto4ec@yahoo.com	0959973167	
Gerardo Pazmay	Punto de Análisis	gerardopazmay@hotmail.com	096110064	
RADIO PAZ Y BIEN	José Abril	radiopazybien1049@yahoo.es	0991099572	

Cobertura del evento en redes sociales institucionales y medios de comunicación

CNE Tungurahua
21 de mayo a las 10:51 · 🌐

#RendiciónDeCuentasCNE | Pese al contexto de pandemia, la atención al público de manera presencial y vía telemática fue muy eficiente, los resultados de nuestros servicios así lo señalan, manifestó la directora Lorena Ramos.



GESTIÓN ESTRATÉGICA

Servicios y trámites electorales

Servicio	Cantidad
Emisión de certificados de votación	15.712
Cambios de domicilio realizados en la delegación	709
Certificado de apoliticismo	340
Desafiliaciones	173
Exoneraciones / justificaciones	807
Multas	1773
Certificados de domicilio electoral	467

CNE Tungurahua
21 de mayo a las 10:18 · 🌐

Inicio el acto de #RendiciónDeCuentasCNE de la Delegación Provincial de Tungurahua, espacio para informar a la ciudadanía sobre las actividades de la institución en el año 2020.




CNE Tungurahua
21 de mayo a las 10:37 · 🌐

#RendiciónDeCuentasCNE | En Tungurahua se realizaron 790 cambios de domicilio para que los ciudadanos puedan sufragar en un recinto más cercano a su domicilio en las #Elecciones2021Ec. 289 fueron de manera presencial y 591 por vía telemática.



zando de forma equitativa e igualitaria la promoción al que propicie el debate y la difusión de las estas programáticas de todas las candidaturas, el o Nacional Electoral aprobó la determinación y ción del fondo de promoción electoral para las nes Generales 2021; para ello, el Pleno del CNE de sus atribuciones reglamentarias estableció el taje en el 47,90% del valor máximo y calificó como dores a 682 medios de comunicación social y empresas s publicitarias que cumplieron con los requisitos.

Cantidad	Presencial	Presencial telemática	Total
Asambleístas provinciales	144	144	288

CNE Tungurahua
21 de mayo a las 10:43 · 🌐

#RendiciónDeCuentasCNE | Para las #Elecciones2021Ec 15 organizaciones políticas (OP) realizaron sus procesos de democracia interna y 18 OP inscribieron 144 candidatos entre principales y suplentes para asambleístas provinciales.



mas de campaña

Entregados	No entregados	Total
150	10	160

trabajo expedientes cionales 2019

Entregados	Requiere de trámite	Total
545	655	1200

El la Delegación Electoral de Tungurahua invita al acto de Rendición de Cuentas.





Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Invita a los medios de comunicación a la:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

21 de mayo de 2021
10:00 am

Auditorio de la Delegación Provincial
Castillo y Bolívar



ANÁLISIS POLÍTICO Y ELECCIÓN ELECTORAL

Boletín de prensa 090
Año 17 de mayo de 2021

Delegación Electoral recibe solicitudes para cambios de domicilio electoral

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, informa a la ciudadanía que se están aceptando las solicitudes de cambios de domicilio electoral, para quienes deseen sufragar en otro recinto en los próximos comicios.

Los ciudadanos que requieren de este servicio, deberán presentar la cédula de ciudadanía original, una planilla de un servicio básico (agua, luz o teléfono), en donde conste la dirección actual del domicilio.

Ramos manifestó que el objetivo del servicio de cambios de domicilio es acercar el voto a la ciudadanía al recinto más cercano al lugar de su residencia para los próximos procesos electorales.

La delegación atiende a los ciudadanos, en las oficinas ubicadas en la Calle Los Baños, calles Gustavo Abello Bóquer y Azorín, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 17:00, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.

Me gusta

Comentar

Compartir



Delegación del CNE en Tungurahua emitirá la rendición de cuentas. (Foto El Heraldo)

Personeros de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua (CNE) en cumplimiento de los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, realizará el acto público de Rendición de Cuentas 2020 a las 10:00 horas en el auditorio Matilde Hidalgo (centro) el 21 de mayo del año en curso.

La ciudadanía conocerá todas las actividades desarrolladas por la delegación para la realización de las Elecciones Generales 2021. En el informe se destacará las actividades relacionadas a cambios de domicilio electoral, registro electoral, procesos de democracia interna con veeduría del CNE, inscripción de candidaturas, selección de Miembros de Juntas Receptoras del Voto, observación electoral, medidas de bioseguridad, gestión presupuestaria y gestión para el fortalecimiento de la democracia.

Lorena Ramos, directora del CNE Tungurahua, manifestó que cumpliendo con lo determina el artículo 297 de la Constitución de la República, todas las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos, se someterán a las normas que regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público. Los ciudadanos podrán emitir sus aportes en cartillas que serán entregadas en el desarrollo del acto. (I)



Viernes 21 de mayo



Viernes 21 de mayo

CNE habló de actividades

La rendición de cuentas de la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral (CNE) se desarrolló la mañana de ayer desde las 10:00 horas.

El acto que fue presidido por la directora Lorena Ramos y fue transmitido en Facebook Live. Se presentó y informó donde Ramos destacó las actividades realizadas por la delegación, basándose en ejes como la gestión estratégica, promoción electoral, proceso de democracia interna, inscripción de candidaturas para asambleístas provinciales, consejos consultivos, plan operativo anual, plan operativo electoral y proceso electoral "Elecciones Generales 2021".

En el informe destacó los servicios electorales que la delegación ofrece a la ciudadanía, tanto en cantidad; sobre todo, en calidad. Ramos manifestó que las actividades del año 2020 fueron en un contexto de crisis: sanitaria, económica y social. Sin embargo, la institución cumplió con la ciudadanía entre-



La rendición de cuentas se desarrolló en conformidad con los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (Foto El Heraldo)

gando los servicios con eficiencia. El evento contó con la participación de autoridades, ciudadanía y medios de comunicación de manera presencial, además. (E)

DIARIO EL HERALDO



Radio Colosal

21 de mayo a las 18:23

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, realizó el evento de Rendición de Cuentas año 2020, conforme lo establecen los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en acto público en el Auditorio "Matilde Hidalgo". El acto que fue presidido por la directora Lorena Ramos, quien en su informe destacó las actividades realizadas por la delegación, basándose en ejes como la gestión estratégica, promoción electoral, proceso de democracia interna, inscr... Ver más



RADIOCOLOSAL.COM

Delegación del CNE en Tungurahua realizó evento de Rendición de Cuentas año 2020



Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

NOMBRES Y APELLIDOS

Rotman Silva Andrade

CORREO ELECTRÓNICO

ber_rotman@hotmail.com

OBSERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Es una institución seria y confiable.



Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

NOMBRES Y APELLIDOS

Mauro Hernán Ryamir Poucer

CORREO ELECTRÓNICO

mauro.mos05@hotmail.com

OBSERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La exposición estuvo muy clara y se pudo entender el trabajo que realiza la institución, la sugerencia que pudo dar es que la rendición de cuentas se la realice en un horario de la tarde.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Consejo Nacional Electoral

NOMBRES Y APELLIDOS

Daniela Mayorga

CORREO ELECTRÓNICO

fdmg_83@yahoo.es

OBSERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Excelente Gestión de la Delegación Provincial
de Tongurahua.

Felicitaciones a su Directora la Mgs. Lorena Ramos



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Consejo Nacional Electoral

NOMBRES Y APELLIDOS

Pablo Daniel Arellano Paredes

CORREO ELECTRÓNICO

pabloarellano_07@hotmail.com.

OBSERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Únicamente Felicitar a CNE Tongurahua por su
excelente gestión en su proceso electoral 2021.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Consejo Nacional Electoral

NOMBRES Y APELLIDOS

Nelly del Carmen Romero

CORREO ELECTRÓNICO

nellyc.romero@educación.gob.ec

OBSERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Que se debe que han venido cumpliendo haciendo efectiva y eficaz y que garantizar por para garantizar por su institución y por su de su mucho gobierno.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Consejo Nacional Electoral

NOMBRES Y APELLIDOS

Enrique Zurita

CORREO ELECTRÓNICO

nicolasverue@hotmail.com

OBSERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

El CNE tiene algún programa para que las personas con discapacidad puedan obtener el beneficio de voto en casa



Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

NOMBRES Y APELLIDOS

Priscila Fernández

CORREO ELECTRÓNICO

fidirector@pmbato.gob.ec

OBSERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Felicitaciones por la transparencia
y trabajo realizado con el fin de
fomentar la democracia en nuestro
País.



Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

NOMBRES Y APELLIDOS

Hernández Yanez Grace Aracelly

CORREO ELECTRÓNICO

gracehernandez@cne.gob.ec

OBSERVACIÓN CIUDADANA SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La exposición de la Mga Lorena Ramos fue excelente, dió a conocer
varios puntos que tanto como autoridades y público desconocíamos.
Su gestión es la mejor que hemos visto en los últimos años.
Excelente profesional.

De: rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec
Enviado el: jueves, 17 de junio de 2021 9:27
Para: alexluna@cne.gob.ec
Asunto: notificación de Informe de Institución Finalizado en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Estimado(a): ALEX LUNA SANZ,

Ruc: 1865005550001

Institución: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE
TUNGURAHUA

Estado del informe: FINALIZADO A TIEMPO,

Informe finalizado exitosamente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. 2021-06-17 09:27:02.023

Guarde el informe en formato pdf, este será su respaldo de haber culminado el proceso de rendición de cuentas.

Recuerde que cada usuario es responsable del manejo de sus credenciales de acceso del Sistema.

Saludos cordiales,
CPCCS

Nota: Este correo es de carácter informativo, no constituye un medio de verificación del proceso; fue generado automáticamente y no requiere de respuesta. Si tiene alguna inquietud respecto a este mensaje, comuníquese a los números del: [Directorio de asistencias técnicas](#)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
RUC:	1865005550001
REPRESENTANTE LEGAL	LORENA DEL PILAR RAMOS PAUCAR
FUNCIÓN:	FUNCIÓN ELECTORAL
TIPO	EODS
PERTENECE A:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NO. DE UNIDADES

1

4 http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/0_unidades_gestion_tungurahua.pdf

http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/2_planificacion_participativa_tungurahua.pdf

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	2	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/3_participacion_ciudadana_tungurahua.pdf
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Revisión y aprobación del informe de rendición de cuentas, 23-04-2021.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se designa el equipo de rendición de cuentas mediante memorando CNE-DPT-2021-0335-M del 187-03-2021.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación envía el plan de trabajo para el proceso de rendición de cuentas 2020 de las delegaciones provinciales del CNE mediante memorando CNE-DNSGC-2021-0168-M del 26-03-2021.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se tomaron como base los informes de gestión del sistema de Gestión Electoral por Resultados (GEPR).	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se solicita a los responsables de área llenar formulario de rendición de cuentas mediante memorando CNE-UPAJT-2021-0038-M del 22-03-2021.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Recopilación de información y consolidación de los informes de gestión de las áreas de la delegación. Primer borrador 23-04-2021.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se realiza reunión el 28-04-2020 de trabajo para preparación del evento de rendición de cuentas.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realizó el evento según la planificación. Se dio amplia cobertura en redes sociales y medios de comunicación.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	El evento se realizó el 21-05-2021.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	El 17-06-2021 se envía el informe a través del sistema de CPCCS.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Redes sociales institucionales, invitaciones entregadas.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Los aportes ciudadanos se sistematizaron e incorporaron al informe de rendición de cuentas.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/5_rendicion_cuentas_tungurahua.pdf
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		SE RECONOCE EL TRABAJO HONESTO Y TRANSPARENTE QUE REALIZA LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROVINCIA		

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
21/05/2021	17	12	5	0	0	17	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar mayor difusión de las actividades que realiza el CNE durante el proceso electoral y de las reformas al Código de la Democracia usando también medios alternativos de comunicación,	SI	76-100	Se amplió la difusión de las actividades en redes sociales institucionales: Twitter y Facebook.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/7_cumplimiento_aptos_rendicion_cuenta_s_2018_tungurahua.pdf
Seguir trabajando de cerca con las organizaciones políticas, incluyendo más capacitación en temas electorales	SI	76-100	Se realizaron capacitaciones en las que participaron todas las organizaciones políticas con presencia en la provincia. Se les brindó asesoría y atención permanente.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/7_cumplimiento_aptos_rendicion_cuenta_s_2018_tungurahua.pdf
Brindar atención en territorio para llevar los servicios que el CNE brinda a más ciudadanos	SI	51-75	Se atendió todos los requerimientos ciudadanos desde la delegación provincial. No se implementaron puntos de atención móvil debido a la pandemia.	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/7_cumplimiento_aptos_rendicion_cuenta_s_2018_tungurahua.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://delegaciones.cne.gob.ec/transparencia/sierra/tungurahua
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://delegaciones.cne.gob.ec/tungurahua#3-2-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2020

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/10_articulacion_politicas_publicas_tungurahua.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/10_articulacion_politicas_publicas_tungurahua.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OEI 6. Incrementar la efectividad en la administración institucional	1	PROG 01 ACT 001 GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	CUMPLIDO VS. PLANIFICADO	37.00	31.00	83.78 %	SE EJECUTARON TODAS LAS ACTIVIDADES PREVISTAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE FUERON RETIRADOS LOS RECURSOS
			TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:			83.78 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
META	PROG 01 ACT 001 GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	\$519,324.23	\$518,146.34	99.77 %	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/11_cumplimiento_ejecucion_programatica_presupuestaria_tungurahua.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$519,324.23	\$518,146.34	99.77 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$638,317.67	\$638,317.67	\$633,486.93	\$0.00	\$0.00	99.24 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1.00	\$28,828.80	\$1.00	\$28,828.80	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/12_procesos_contratacion_compras_publicas_tungurahua.pdf
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$10.00	\$848.01	\$10.00	\$848.01	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/12_procesos_contratacion_compras_publicas_tungurahua.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	

ÍNFIMA CUANTÍA	\$105.00	\$20,519.83	\$105.00	\$20,519.83	http://delegaciones.cne.gob.ec/images/d/rendici%C3%B3n_de_cuentas_2020/tungurahua/12_procesos_contratacion_compras_publicas_tungurahua.pdf
----------------	----------	-------------	----------	-------------	---

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0.00 %	S/N	NO APLICA